



Ayuntamiento de Guadalajara

ACTA	
Expediente nº: PLN/2018/6	Órgano Colegiado: Ayuntamiento Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	29 de junio de 2018
Duración	Desde las 09:30 hasta las 12:15 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	<ul style="list-style-type: none">• Antonio Román Jasanada
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• D^a Ana C. Guarinos López• D. Jaime Carnicero de la Cámara• D^a Encarnación Jiménez Mínguez• D^a Isabel Nogueroles Viñes• D. Eladio Freijo Muñoz• D. Alfonso Esteban Señor• D. Verónica Renales Romo• D. Armengol Engonga García• D. Francisco J. Úbeda Mira• D^a Carmen Heredia Martínez• D. Daniel Jiménez Díaz• D. Víctor M. Cabeza López• D. Manuel Granado Herreros• D^a Lucía de Luz Pontón• D^a M^a Luisa Largo Peinado• D. Javier Tabernero Barriopedro• D. Ángel Portero Obispo• D. José Ángel Morales De la Llana• D^a Susana Martínez Martínez• D^a Elena Loaisa Oteiza• D^a Susana Tundidor Muñoz• D. Alejandro Ruiz de Pedro• D. Ángel Bachiller Gómez
No asisten y excusan su asistencia	<ul style="list-style-type: none">• D. Daniel Jiménez Díaz• D^a M.^a Gloria Gutiérrez Gómez
Secretario General Acctal.	<ul style="list-style-type: none">• D. Fernando de Barrio Sastre

Una vez verificada por el Secretario Accidental la válida constitución del órgano, por el Alcalde-Presidente se abre la sesión y expresa el pesar y las condolencias en nombre del Ayuntamiento Pleno, por el fallecimiento de las mujeres víctimas de violencia de género desde la última sesión: Soledad, Josefa, Francisca de Jesús, María Magdalena y Raquel; expresando además el rechazo por estos hechos violentos y el deseo de que no se vuelvan a repetir.



Ayuntamiento de Guadalajara

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=64.0&endsAt=163.0> 0h 01' 04"

Por el Grupo Socialista la Sra. de Luz excusa la asistencia de los Concejales Sr. Jiménez y Sra. Gutiérrez por motivos laborales.

A continuación se procede a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

A) PARTE RESOLUTIVA

a) Aprobación del acta o actas de sesiones anteriores.

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2018.

El borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 29 de mayo de 2018 es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes sin ninguna rectificación.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=163.0&endsAt=192.0> 0h 02' 43"

b) Asuntos dictaminados por las Comisiones Informativas.

2.- EXPEDIENTE 1523/2018. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

Tras la exposición del asunto por el Sr. Esteban, las posiciones de los Grupos municipales son las siguientes:

Por el Grupo de Ciudadanos, el Sr. Ruiz denuncia la falta de previsión en las actuaciones.

Por el Grupo de Ahora Guadalajara, la Sra. Loaisa anuncia que no van a votar a favor porque no se le han aclarado las dudas que plantea sobre el crédito controvertido y denuncia el retraso en la gestión de las subvenciones.

Por el Grupo Socialista, la Sra. de Luz manifiesta que su Grupo se va a abstener y dice que los órganos gestores han de ser más diligentes.

El Sr. Esteban responde a los argumentos esgrimidos para la abstención o voto en contra.

La Corporación, previo dictamen de la Comisión de Economía y Especial de Cuentas, previas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Municipales, en los términos concretos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente que se acompaña a la presente acta, por 13 votos a favor de los representantes de los Grupos Popular y Ciudadanos, 4 en contra de los representantes del Grupo Ahora Guadalajara y 6 abstenciones de los representantes del Grupo Socialista, acuerda:



Ayuntamiento de Guadalajara

Primero.- Aprobar el reconocimiento de las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se relacionan, por un importe global de 717.634,99 euros.

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2017/5998 28/12/17 1320 21300	5957109800 28/12/2017	452,90	ELECNOR S.A. A48027056	PG Nº 47.253 Placa electrónica unidad interior LG / Descuento aplicado en el material según PPT del 1,5%
F/2018/157 10/01/18 1320 21300	085/17 30/12/2017	656,67	D. C. COMUNICACIONES S.L. B81267270	PG Nº 46.663 MANTENIMIENTO EQUIPOS TRANSMISIONES POLICIA LOCAL (DICIEMBRE 2017)
F/2018/638 09/02/18 1320 21300	5957091902 09/02/2018	411,30	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds
F/2018/568 06/02/18 1320 22103	2017P1X00000 135721 04/07/2017	266,10	CEPSA CARD SA A80349590	Uso tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto.
F/2017/5833 21/12/17 1320 22104	ELEC17- 59 18/12/2017	14.520,00	SUMINISTROS ESPECIALES MIL-TEC, S.L. B31930852	PG Nº 47.303 POLO AZUL MARINO M/C CLM (POLO AZUL MARINO M/C CLM NORMATIVA CASTILLA LA MANCHA PROPUESTA:
F/2018/103 07/01/18 1320 22201	4002196871 31/12/2017	29,09	SDAD. ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. A83052407	Carta(N) 0 - 20 gr N D1(GRANDES CIUDADES) G-0 (01 EXENTO) / Carta(N) 0 - 50 gr D1(GRANDES CIUDADES) G-0 (01 EXENTO)
F/2018/133 09/01/18 1320 22607	001/2018 02/01/2018	1.035,22	MARTINEZ LOPEZ, BEATRIZ 03115156J	PG Nº 47.386 ASESORAMIENTO PRUEBAS APTITUD OPOSICION PLAZAS OFICIAL POLICIA LOCAL
F/2018/133 09/01/18 1320 22607	0616 170600116 31/12/2017	84,70	LABCO MADRID, S.A.U. A79462420	CONFIRMACION CANNABIS SALIVA ()
F/2018/264 17/01/18 1320 22706	18/10000017 16/01/2018	7.260,00	SERVICIOS DE COLABORACION INTEGRAL, S.L. B96067400	PG Nº 47.236 Por los servicios de colaboración de infracciones A las ordenanzas municipales, Correspondientes a la pr
F/2018/869 28/02/18 1330 21300	2510007447 12/02/2018	91,96	THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L. B46001897	PG Nº 46.425 MANT. ASCENSOR PARKING FERIAL 19 (NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2017)
F/2018/1516 03/04/18 1330 22100	FE171370248186 51 17/12/2017	210,58	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (9.9kW * 38.043426 Euros/kW y año * (27/365) días) / Importe por Margen de comercializació
F/2017/6004 28/12/17 1350 21400	170901 15/12/2017	459,80	LOST SIMETRY S.L.U B14602403	CARGAS BOTELLAS DE O2, MICROLED
F/2018/479 02/02/18 1350 22103	2017-724-100241331 31/12/2017	275,71	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SA A25009192	Uso tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto.
F/2018/562 06/02/18 1350 22103	2017P1X00000 135725 06/07/2017	431,21	CEPSA CARD SA A80349590	Uso tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto.
F/2018/564 06/02/18 1350 22103	2017P1X00000 135719 03/07/2017	266,53	CEPSA CARD SA A80349590	Uso tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto.
F/2018/566 06/02/18 1350 22103	2017P1X00000 135723 05/07/2017	313,93	CEPSA CARD SA A80349590	Uso tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto.
F/2018/567 06/02/18 1350 22103	2017P1X00000 135717 02/07/2017	337,55	CEPSA CARD SA A80349590	Uso tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto.



Ayuntamiento de Guadalajara

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2017/5670 14/12/17 1350 22699	133 13/12/2017	551,03	HIDALGO PIMEN- TEL, ALVARO 03210036H	5.000 UD. PULSERAS PROTECCION CIVIL PARA LOS NI- ÑOS
F/2018/638 09/02/18 1360 21300	5957091902 09/02/2018	199,02	ELEC NOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. CO- LEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIA- LES (17 Uds)
F/2018/1233 13/03/18 1360 21400	FV/586 07/11/2017	90,57	PALLAN SOPEÑA JUAN PABLO 03096043J	REPARACION VEHICULO 4912-CDX (BOMBEROS)
F/2018/262 17/01/18 1360 21400	FV/650 15/12/2017	58,69	PALLAN SOPEÑA JUAN PABLO 03096043J	REPARACION VEHICULO 4504-GZS (BOMBEROS)
F/2018/226 15/01/18 1360 21601	E 2 15/01/2018	499,13	GRUPO NOROES- TE S.L B81655334	PG N° 46.405 Mant.de Aplicación inormática de gestión inte- gral del S.E.I De Guadalajara (Noviembre y Diciembre del 1
F/2018/342 26/01/18 1360 22102	PI1714200031361 3 05/07/2017	462,33	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	CUOTA FIJA (1.0) / TÉRMINO VARIABLE / DTO. TERMINO VARIABLE / IMPUESTO ESPECIAL HIDROCARBUROS - EPÍGRAFE 1.10.1 (0,65
F/2018/347 26/01/18 1360 22102	PI1714200040124 7 04/09/2017	557,51	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	CUOTA FIJA (2.0) / TÉRMINO VARIABLE / DTO. TERMINO VARIABLE / IMPUESTO ESPECIAL HIDROCARBUROS - EPÍGRAFE 1.10.1 (0,65
F/2018/347 26/01/18 1360 22102	2017-724- 100241329 31/12/2017	662,46	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SA A25009192	Uso tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto.
F/2018/554 06/02/18 1360 22104	92406895 05/02/2018	69.272,50	EL CORTE INGLES S.A. A28017895	CHAQUETON FIREFLEX GUADALAJARA SML-SHORT (N° pedido: CON-3376 EXT INCEN - N.º albarán:) / CHAQUETON FIREFLEX GUADALAJA
F/2018/1033 05/03/18 1360 22300	2017000681 31/08/2017	7,70	HALGUTRANS S.L. B19195023	ENVIO A DRAGER IBERIA DIA 21.08.2017 (BOMBEROS)
F/2017/5019 13/11/17 1500 22706	Emit- 17437 13/11/2017	21.175,00	INNOVACION Y DESARROLLO LO- CAL S.L. B82342221	PG N° 46.970 ""Asistencia Técnica para la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Guadalajara
F/2017/5804 20/12/17 1500 68100	Emit- 105 19/12/2017	291.489,83	AGRUPACION DE INTERES URBA- NISTICO SECTOR SPPP 11 G83145037	IMPORTE A ABONAR GASTO DE URBANIZAC 50 % DE LOS SSGG ZONAS VERDES SC SPPP11 GUADALAJARA CONFOMRE A LA PJE APRO- BADA ALCAD
F/2018/1273 16/3/2018 1500 68100	Emit- 117 16/03/2018	37.084,93	AGRUPACION DE INTERES URBA- NISTICO SECTOR SPPP 11 G83145037	importe a abonar gastos urbanizacion sp.11 retasación dili- gencia firmeza 3 julio 2017
A/2018/16 16/03/2018 1500 681 00	Emit- 118 16/03/2018	-9.171,68	AGRUPACION DE INTERES URBA- NISTICO SECTOR SPPP 11 G83145037	factura rectificativa de le emit 117
F/2018/638 09/02/18 1530 21300	5957091902 09/02/2018	295,00	ELEC NOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. CO- LEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIA- LES (17 Uds)
F/2018/275 18/01/18 1530 22111	A-134 15/01/2018	728,90	SANEAMIENTOS DANIEL SEDANO, .C.B. E19191006	PG N° 47.365 6 UD. BARRA ABATIBLE 80 SATINADO
F/2018/1499 03/04/18 1621 22100	FE171370240055 85 06/12/2017	21,73	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (4.417kW * 38.043426 Euros/kW y año * (30/365) días) / Importe por margen de comercializac

**Ayuntamiento de Guadalajara**

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2018/1500 03/04/18 1621 22100	FE171370240057 83 06/12/2017	21,09	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (4.417kW * 38.043426 Euros/kW y año * (30/365) días) / Importe por margen de comercializac
F/2018/1506 03/04/18 1621 22100	FE171370243996 75 13/12/2017	21,59	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (5.196kW * 38.043426 Euros/kW y año * (26/365) días) / Importe por margen de comercializac
F/2018/1517 03/04/18 1621 22100	FE171370248300 45 17/12/2017	22,00	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (4.417kW * 38.043426 Euros/kW y año * (30/365) días) / Importe por margen de comercializac
F/2018/96 04/01/18 1622 22699	A-17-H030271- 000117 31/12/2017	266,20	VALORIZA SERVI- CIOS MEDIOAM- BIENTALES, S.A. A28760692	NEUMÁTICO TURISMO Y NEUMÁTICOS GRANDES MEZ- CLADOS.
F/2018/154 10/01/18 1700 22699	CFA17/5260 30/12/2017	129,36	HADESCAN CRE- MATORIO DE ANI- MALES S.L B84623768	98 RECOGIDA DE MASCOTA PARA CREMACION COLEC- TIVA
F/2018/180 10/01/18 1700 22699	9634 07/12/2017	275,88	SERIGRAFIAS PA- MAEN S.L. B19209774	PG Nº 47.275 400 IMPRESIONES EN CAMISETAS, 400 MA- NIPULACION DE CAMISETAS (II CARRERA BENEFICA GUADALAJARA DE LA CAMADA""
F/2017/5464 05/12/17 1710 20300	Emit- 99 05/12/2017	1.815,00	ALQUILER MAQUI- NARIA SEDANO S.L. B19157148	PG Nº 47.317 CAMION CESTA 21 METROS
F/2017/4816 06/11/17 1710 21000	A-17-H030393- 00021 03/11/2017	53.664,17	VALORIZA SERVI- CIOS MEDIOAM- BIENTALES, S.A. A28760692	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSOS SEC- TORES Y ZONAS VERDES DE GUADALAJARA DURANTE EL PERIODO: DEL 3 DE OCTUBRE AL
F/2017/6019 29/12/17 1710 21000	Emit- 121 30/11/2017	5.214,10	RAYET MEDIO AM- BIENTE S.L B84670470	PG Nº 47.204 Mantenimiento de jardinería de las zonas ver- des del sector SP-11 Y del parque Adolfo Suárez (Factu
F/2017/6020 29/12/2017 1710 21000	Emit- 122 29/12/2017	3.514,11	RAYET MEDIO AM- BIENTE S.L B84670470	PG Nº 47.204 Mantenimiento de jardinería de las zonas ver- des del sector SP-11 Y del parque Adolfo Suárez (Factor
F/2018/1108 07/03/2018 1710 21300	804000838 28/02/2018	5,20	TECNALUM ELEC- TRICIDAD SL A61797536	DIVERSO MATERIAL ELECTRICO (SERVICIOS PUBLICOS)
F/2018/56 03/01/2018 1710 22100	PI1714200057759 1 21/12/2017	2.540,17	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE PO- TENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
F/2018/47 03/01/2018 9200 22100	PI1714200056867 4 15/12/2017	4.342,53	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
F/2018/67 03/01/2018 3230 22100	PI1714200056867 7 15/12/2017	2.889,98	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
F/2018/1501 03/04/2018 1710 22100	FE171370241814 78 10/12/2017	5,43	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (1kW * 38.043426 Euros/kW y año * (30/365) días) / Importe por margen de comercialización
F/2018/1509 03/04/2018 1710 22100	FE171370248166 14 17/12/2017	257,65	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (5.5kW * 38.043426 Euros/kW y año * (28/365) días) / Importe por margen de comercializació
F/2017/5995 28/12/17 2310 21300	5957109500 28/12/2017	80,36	ELECNOR S.A. A48027056	PG Nº 47.267 Suministro del diferencia lde presión del inter- cambiador de agua, Por presentar deficiencias en su fun

**Ayuntamiento de Guadalajara**

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2018/638 09/02/2018 2310 21300	5957091902 09/02/2018	1.154,34	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds)
F/2018/818 26/02/2018 2310 21300	Emit- 676 26/02/2018	76,23	JOMAR SEGURIDAD S.L. B19168582	PG Nº 47.233 SEÑAL EXTINTOR A4 TIPO A (CENTRO SOCIAL "LOS VALLES") / SEÑAL DE EVACUACIÓN TIPO A (CENTRO SOCIAL L
F/2018/871 28/02/2018 2310 21300	2510007449 12/02/2018	45,98	THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L. B46001897	PG Nº 46.427 MANT. ASCENSOR C, FAMILIA CUARTEL HERNANDES (DICIEMBRE 2017)
F/2018/1503 03/04/2018 2310 22100	FE171370243906 12 13/12/2017	356,55	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (6.6kW * 38.043426 Euros/kW y año * (25/365) días) / Importe por margen de comercialización
F/2018/1513 03/04/2018 2310 22100	FE171370248000 16 17/12/2017	24,21	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (5.5kW * 38.043426 Euros/kW y año * (27/365) días) / Importe por margen de comercialización
F/2018/1514 03/04/2018 2310 22100	FE171370245622 88 14/12/2017	8,98	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (2.2kW * 38.043426 Euros/kW y año * (27/365) días) / Importe por margen de comercialización
F/2018/1515 03/04/2018 2310 22100	FE171370247767 53 17/12/2017	296,64	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (9.9kW * 38.043426 Euros/kW y año * (27/365) días) / Importe por margen de comercialización
F/2017/6026 29/12/2017 2310 22110	1298 27/12/2017	508,78	INSTALACIONES J.ARROYO S.L. B19132877	PG Nº 47.279 DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA
F/2017/5985 28/12/2017 2310 62300	5957108500 28/12/2017	658,76	ELECNOR S.A. A48027056	Suministro de motores para FAN COIL, (se ofrece un motor equivalente, de similares Características al actual).
F/2017/6025 29/12/2017 2311 22710	A17D80500022 29/12/2017	75.736,54	VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA SL B85621159	GESTIÓN DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE Ayuda a Domicilio de Guadalajara. Noviembre/17 Horas de Lunes a Sabado: / HORAS D
F/2017/5087 17/11/2017 2314 22602	E17- 68 17/11/2017	600,00	ASOC. VASIJA G19166974	Difusión y publicidad (Kanguras). Nº cta. bancaria: ES86 2038 4403 27 6000015936. Factura exenta de IVA según el artículo
F/2018/1305 22/03/2018 2314 22699	18/0004 01/03/2018	242,00	SAN MILLAN BERNALDO DE QUIROS, ROSA MARIA 09023369D	PG Nº 47.334 ORGANIZACION, ELABORACION DE GUION Y PRESENTACION DIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIA 24.11.2017
F/2017/6030 29/12/17 2316 22699	4/2017 16/12/2017	260,00	AYUSO LOPEZ SALVADOR 03117118C	ACTUACION MUSICAL DIA 16.12.2017 PARA ASOC. PENSIONISTAS Y JUBILADOS LA AMISTAD
F/2018/158 10/01/2018 2316 22699	22-2017 22/12/2017	279,99	CALVO CASTILLO ENRIQUE 03205182V	ACTUACION BAILE ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS ""FUENTE LA NIÑA""
F/2018/160 10/01/2018 2316 22699	19-2017 08/12/2017	260,00	CALVO CASTILLO ENRIQUE 03205182V	ACTUACION MUSICAL EN HOGAR DEL JUBILADO ""CASTILLA""
F/2018/162 10/01/2018 2316 22699	20-2017 16/12/2017	260,00	CALVO CASTILLO ENRIQUE 03205182V	ACTUACION MUSICAL EN JUBILADOS ""VALDENOCHE""
F/2018/166 10/01/2018 2316 22699	2-2017 17/12/2017	2.600,00	CALVO GARCIA JOSE MANUEL 52111585W	PG Nº 47.188 SERVICIO DE BAILES PROG. ENVEJECIMIENTO ACTIVO



Ayuntamiento de Guadalajara

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2018/170 10/01/2018 2316 22699	3 09/01/2018	484,00	ESPECTACULOS LA BRUJA S.L B19260942	PG Nº 47.294 BAILE PARA MAYORES EN C. SOCIAL CI- FUENTES DIA 27.12.2017
F/2018/185 11/01/2018 2316 22701	12/17/ 0000070 31/12/2017	359,37	SCG SPAIN FACILITY SERVICE, S.L .B86476124	PG Nº 47.191 SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO A LOS BAILES DE MAYORES
F/2018/638 09/02/2018 2415 21300	5957091902 09/02/2018	61,76	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. CO- LEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds
F/2017/5157 24/11/2017 2415 22716	Emit- 17485 24/11/2017	5.400,00	INNOVACION Y DESARROLLO LO- CAL S.L. B82342221	Taller de Empleo: Mejora del hábitat y el paisaje (Pedido 46934). Impartición formación complementaria para Talleres de
F/2017/5158 24/11/2017 2417 22716	Emit- 17484 24/11/2017	5.400,00	INNOVACION Y DESARROLLO LO- CAL S.L. .B82342221	Taller de Empleo: Reparación y mejora de recintos (Pedido 46933). Impartición de formación complementaria para Talle- res
F/2018/638 09/02/2018 3120 21300	5957091902 09/02/2018	265,35	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. CO- LEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds
F/2017/5617 13/12/17 3120 22002	F-049198 15/11/2017	388,02	FOLDER PAPELE- RIAS SA A84036391	PG Nº 47.062 CONSUMIBLES INFORMATICOS (CENTROS SALUD)
F/2018/1505 03/04/2018 3121 22100	FE171370247811 61 17/12/2017	50,41	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (9.9kW * 38.043426 Euros/kW y año * (30/365) días) / Importe por margen de comercializació
F/2017/5138 23/11/2017 3121 22711	E17- 09 23/11/2017	5.103,27	ASOC. PROTEC- TORA DE ANIMA- LES Y PLANTAS LA CAMADA G19170596	GEST.ANIMALES ABANDONADOS (GESTION RECOG.ANIMALES 10-09-17 A 09-10-17)
F/2017/5139 23/11/2017 3121 22711	E17- 10 23/11/2017	5.273,37	ASOC. PROTEC- TORA DE ANIMA- LES Y PLANTAS LA CAMADA G19170596	GEST.ANIMALES ABANDONADOS (GESTION RECOG.ANIMALES 10-09-17 A 09-10-17)
F/2017/5567 12/12/2017 3121 22711	E17- 11 11/12/2017	5.103,27	ASOC. PROTEC- TORA DE ANIMA- LES Y PLANTAS LA CAMADA G19170596	GEST.ANIMALES ABANDONADOS (GESTION RECOG.ANIMALES 10-11-17 A 09-12-17)
F/2018/152 10/01/2018 3121 22711	E18- 01 10/01/2018	5.273,37	ASOC. PROTEC- TORA DE ANIMA- LES Y PLANTAS LA CAMADA G19170596	GEST.ANIMALES ABANDONADOS (GESTION RECOG.ANIMALES 10-12-17 A 09-01-18)
F/2018/646 10/02/2018 3121 22711	2018 2 10/02/2018	5.273,37	ASOC. PROTEC- TORA DE ANIMA- LES Y PLANTAS LA CAMADA G19170596	GESTION ALBERGUE ANIMALES ABANDONADOS (GESTION 10/01/2018 A 09/02/2018)
F/2018/1168 10/03/2018 3121 22711	2018 3 10/03/2018	4.763,06	ASOC. PROTEC- TORA DE ANIMA- LES Y PLANTAS LA CAMADA G19170596	GESTION ALBERGUE ANIMALES ABANDONADOS (GESTION 10/02/2018 A 09/03/2018)

**Ayuntamiento de Guadalajara**

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2018/1788 26/04/2018 3121 22711	Rect-Emit- 4 09/04/2018	2.891,85	ASOC. PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS LA CAMADA G19170596	Rect. Emit- 4 / GESTION ALBERGUE ANIMALES ABANDONADOS (10/03/2018 A 26/03/2018)
F/2017/5984 28/12/2017 3230 21300	5957108400 28/12/2017	927,68	ELECNOR S.A. A48027056	Suministro de llaves, detentores y purgadores para los radiadores.
F/2017/5989 28/12/17 3230 21300	5957108700 28/12/2017	404,12	ELECNOR S.A. A48027056	PG Nº 47.254 Suministro de vaso de expansión para el circuito de la calefacción. / Acumulador 200 AMR-b-90 10 kg hidr
F/2017/5991 28/12/17 3230 21300	5957108900 28/12/2017	216,31	ELECNOR S.A. .A48027056	Suministro bomba recirculación para el circuito de la calefacción. / Bomba recirculación 7-25 180 / Descuento aplicad
F/2017/5992 28/12/17 3230 21300	5957108800 28/12/2017	271,28	ELECNOR S.A. A48027056	Suministro de material parallenado automático y edificio B. / Tubo cobre en rollo 18 mm e=1mm / Te HH cobre 18 mm /
F/2017/5993 28/12/17 3230 21300	5957108600 28/12/2017	423,72	ELECNOR S.A. A48027056	Suministro de bomba de gasoleo para el quemador. Bomba SUNTEC AT345A9559 / KIT linea boquilla / Descuento ap
F/2017/6000 28/12/17 3230 21300	5957109700 28/12/2017	43,61	ELECNOR S.A. A48027056	Suministro de fotocelula para la caldera. / Fotocelula DOMUSA (sensibilidad alta) QRB1 / Descuento aplicado en el mate
F/2018/638 09/02/2018 3230 21300	5957091902 09/02/2018	3.801,17	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds
F/2018/638 09/02/2018 3230 21300	5957091902 09/02/2018	172,47	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds
F/2018/667 13/02/2018 3230 21300	1701051114 30/11/2017	169,74	OCA INSPECC, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U. A40007460	PG Nº 47.127 INSPECCION PERIODICA DE ASCENSORES (COLEGIO ISIDRO ALMAZAN)
F/2017/5553 11/12/17 3230 22100	FE171370219452 58 12/11/2017	22,88	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (4.417kW * 38.043426 Euros/kW y año * (31/365) días) / Importe por margen de comercializac
F/2018/1504 03/04/2018 3230 22100	FE171370245609 53 14/12/2017	163,65	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (6.6kW * 38.043426 Euros/kW y año * (24/365) días) / Importe por margen de comercializació
F/2018/1511 03/04/2018 3230 22100	FE171370245724 00 14/12/2017	199,09	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (9.9kW * 38.043426 Euros/kW y año * (27/365) días) / Importe por margen de comercializació
F/2017/3528 11/08/17 3230 22102	PI1714200033302 4 15/07/2017	97,97	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A A61797536	CUOTA FIJA (1.0)

**Ayuntamiento de Guadalajara**

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2018/343 26/01/2018 3230 22102	PI1614200050257 9 26/10/2016	142,30	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	CUOTA FIJA (2.0) / ALQUILER DE EQUIPOS DE MEDIDA
F/2018/353 26/01/2018 3230 22102	PI1714200046365 2 07/10/2017	397,88	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	CUOTA FIJA (1.0) / TÉRMINO VARIABLE 08.09.2017 - 30.09.2017 / TÉRMINO VARIABLE 01.10.2017 - 05.10.2017 / DTO. TERMINO
F/2018/359 26/01/2018 3230 22102	PI1714200041677 5 09/09/2017	118,22	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	CUOTA FIJA (1.0) / TÉRMINO VARIABLE / DTO. TERMINO VARIABLE / IMPUESTO ESPECIAL HIDROCARBUROS - EPÍGRAFE 1.10.1 (0,65
F/2018/59 03/01/2018 3230 22102	PR PR1714200000 3059 28/12/2017	142,30	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	Rect. PI PI17142000292163 / CUOTA FIJA (2.0) / ALQUI- LER DE EQUIPOS DE MEDIDA
F/2018/60 03/01/2018 3230 22102	PR PR1714200000 3061 28/12/2017	143,34	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	Rect. PI PI17142000492646 / CUOTA FIJA (2.0) / ALQUI- LER DE EQUIPOS DE MEDIDA
F/2018/61 03/01/2018 3230 22102	PR PR1714200000 3016 22/12/2017	142,30	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	Rect. PI PI16142000295794 / CUOTA FIJA (2.0) / ALQUI- LER DE EQUIPOS DE MEDIDA
F/2018/78 03/01/2018 3230 22102	PR PR1714200000 3017 22/12/2017	142,30	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	Rect. PI PI16142000393739 / CUOTA FIJA (2.0) / ALQUI- LER DE EQUIPOS DE MEDIDA
F/2018/283 19/01/2018 3230 22111	170004619 21/12/2017	38,84	ESMUNAS S.A. A79211744	PG Nº 47.361 DIVERSO MATERIAL FONTANERIA
F/2018/638 09/02/2018 3341 21300	5957091902 09/02/2018	199,02	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. CO- LEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds
F/2018/213 12/01/2018 3341 22001	211/2017 29/12/2017	29,20	GARCIA BARCENA JOSE 51699227B	SUMINISTRO PRENSA CENTRO JOVEN (DICIEMBRE 2017)
F/2018/361 26/01/2018 3341 22102	PI1714200028334 9 14/06/2017	65,61	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	CUOTA FIJA (1.0)
F/2018/214 12/01/2018 3341 22699	103/2017 31/12/2017	588,23	ZHAO HE YANG QIN 03139151L	REALIZACION TALLER PRACTICAS DE CHINO EN PROG. CIUDAD DE BABEL OTOÑO 2017
F/2017/5716 15/12/17 3370 21300	ITFA1501670 19/01/2015	124,00	INFOCITEC S.L.U B47337969	12 FISCOSIMETROS

**Ayuntamiento de Guadalajara**

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2018/638 09/02/2018 3370 21300	5957091902 09/02/2018	61,76	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds)
F/2018/740 16/02/2018 3370 21300	ITFA1707245 31/12/2017	250,29	INFOCITEC S.L.U B47337969	PRRRevisiónAnualRadiodiagnóstico (Surcursal 001:ZOOLOGICO MUNICIPAL(AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA) - AVENIDA PEDRO SAN VAZQ
F/2018/173 10/01/2018 3370 22106	56010432 17161729 13/11/2017	76,32	PRAXAIR ESPAÑA S.L.U B28062339	OXIGENO MEDICINAL BOT MED / SERVICIO ALMACEN BOT / ESPECIALIDAD FARMACEUTICA EN BOTELLA / MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTACIO
F/2018/174 10/01/2018 3370 22106	56010432 17082433 30/06/2017	76,32	PRAXAIR ESPAÑA S.L.U B28062339	OXIGENO MEDICINAL BOT MED / SERVICIO ALMACEN BOT / ESPECIALIDAD FARMACEUTICA EN BOTELLA / MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTACIO
F/2018/176 10/01/2018 3370 22106	56010432 17085878 10/07/2017	334,78	PRAXAIR ESPAÑA S.L.U B28062339	RENOV.UC-BOT.VIG:01-07-2017 A 30-06-2018
F/2018/177 10/01/2018 3370 22106	025809A2 07/03/2016	680,36	PRAXAIR ESPAÑA S.L.U B28062339	RENOV.UC-BOT.VIG:01-03-2016 A 28-02-2019
F/2018/179 10/01/2018 3370 22106	025809BIS4 07/03/2016	680,36	PRAXAIR ESPAÑA S.L.U B28062339	RENOV.UC-BOT.VIG:01-03-2016 A 28-02-2019
F/2018/181 10/01/2018 3370 22106	16091493B2 31/07/2016	318,84	PRAXAIR ESPAÑA S.L.U B28062339	RENOV.UC-BOT.VIG:01-07-2016 A 30-06-2017
F/2017/5715 31/10/17 3370 22699	ITFA1608802 31/10/2016	319,17	INFOCITEC S.L.U B47337969	1 PRDOCSMODIFICACION Nº EQUIPOS, 1 PREVISION ANUAL RADIODIAGNOSTICO
F/2017/4439 17/10/17 3380 20300	A/ 17004055 05/10/2017	423,50	ALQUILER MAQUINARIA SEDANO S.L. B19157148	ALQUILER CASETA (FERIAS Y FIESTAS)
F/2017/5203 28/11/2017 3380 20900	2017 1149 28/11/2017	726,00	GRUPO CONFORSA, ANALISIS, DESARROLLO FORMACION S.A A81955874	www.festijosguada.com (Mantenimiento página web: Corpus 2017, Ferias 2017, Fiestas barrios anexionados 2017, Tenorio me
F/2017/4679 03/11/17 3380 22111	1 1171000135 31/10/2017	95,36	SINELEC HENARES S.L B19297035	BORNAS CLIC 2X50 MM2
F/2018/155 10/01/2018 3380 22696	VF17_12/000024 26/12/2017	1.540,00	COMIDAS POPULARES PACO, S.L. B19212422	2.000 RACIONES CALDO ZAMBOMBADA
F/2018/309 23/01/2018 3380 22698	S-2017730 21/09/2017	1.160,57	SUPPORT MAN INDUSTRIAL, S.L. B87077335	PG Nº 47.19 TRABAJOS EXTRAS DESARROLLADOS PARA TORILES Y TALANQUERAS AÑO 2017

**Ayuntamiento de Guadalajara**

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2017/3602 23/08/17 3380 22699	24/2017 22/08/2017	302,50	TOQUERO DEL VADO FERNANDO SALVADOR 03098851S	DISEÑO DE CARTEL DE FERIAS Y FIESTAS 2017
F/2017/3937 11/09/2017 3380 22699	-2 01/09/2017	591,08	CARRASCO SANZ SOFIA 03124732K	DIVERSOS PRODUCTOS DE ALIMENTACION (FERIAS Y FIESTAS)
F/2017/4434 17/10/2017 3380 22699	CL_35 12/10/2017	761,70	AGREDA ESCENA S.L B19310002	EXTRAVIO DE MATERIAL(PUNTO DE ENCUENTRO, PAELLA SOLIDARIA, JARDINES DEL INFANTADO)
F/2017/5969 27/12/17 3380 22699	28676283 31/10/2017	381,15	SDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES G28029643	0003460944 RECINTO FERIAL EDUARDO GUITIAN S/N , GUADALAJARA 19002 HUMANA ORQUESTA FUEGO 16/09/2017 ORQUESTA NEXT 15/09/2
F/2017/5970 27/12/2017 3380 22699	28676279 31/10/2017	1.334,03	SDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES G28029643	0003496563 PLAZA DE SANTO DOMINGO DE SANTO DO- MINGO S/N , GUADALAJARA 19001 HUMANA GRUPO CHAMBRA 12/09/2017 ORQUESTA NUEV
F/2017/5971 27/12/17 3380 22699	28676282 31/10/2017	127,05	SDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES G28029643	0003264036 PISCINA MUNICIPAL SAN ROQUE S/N , S/N GUADALAJARA 19002 HUMANA VERBENA JUBILADOS PISCINA MUNICIPAL 13/09/2017
F/2017/5972 27/12/17 3380 22699	28676288 31/10/2017	23,14	SDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES G28029643	0003615126 JARDINES DEL INFANTADO CAIDOS S/N , GUADALAJARA 19001 VARIEDADES CONCIERTO MUSICA MAGICA 10/09/2017 MODALIDAD
F/2017/5973 27/12/17 3380 22699	28676277 31/10/2017	31,76	SDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES G28029643	0003496564 PLAZUELA DEL CERRO DEL PIMIENTO CE- RRO DEL PIMIENTO S/N , GUADALAJARA 19003 HUMANA VERBENA EN EL CERRO DEL PIM
F/2017/5974 27/12/17 3380 22699	28676287 31/10/2017	54,45	SDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES G28029643	0003220146 PLAZA MAYOR MAYOR S/N , S/N GUADALA- JARA 19001 VARIEDADES ESPECTACULO TEMATICO PI- RATAS/MAGIA 16/09/2017 ESPECT
F/2017/5975 27/12/17 3380 22699	28676285 31/10/2017	9,52	SDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES G28029643	0003264028 PARQUE DE SAN ROQUE DE SAN ROQUE S/N , S/N GUADALAJARA 19002 MECÁNICA MODALIDAD TAQUILLA Gratuito GASTOS NECE
F/2017/6030 29/12/17 3380 22699	28676278 31/10/2017	253,46	SDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES G28029643	0003711381 PLAZA DE LA ANTIGUA LA ANTIGUA S/N , GUADALAJARA 19003 HUMANA ORQ. CAIMAN SHOW EN PLAZA LA ANTIGUA 07/09/2017
F/2018/374 30/01/2018 4312 22111	715146 11/08/2017	169,88	INTERNACO, S.A. A15025281	LTS. ACEITE 5W 30
F/2018/638 09/02/2018 4312 21300	5957091902 09/02/2018	199,02	ELECNR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. CO- LEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds
F/2017/6027 29/12/17 4312 22110	1297 27/12/2017	111,51	INSTALACIONES JARROYO S.L. B19132877	PG Nº 47.316 MATERIAL DE LIMPIEZA (MERCADO)

**Ayuntamiento de Guadalajara**

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2018/321 25/01/2018 4320 20300	20180604 25/01/2018	28,13	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA OFICINA DE TURISMO COPIAS BLANCO Y NE- GRO N° de Serie.: AK55013386 Cont. Act.: 982 Cont. Ant.: 832 F. Act.: 29/0
F/2018/323 25/01/2018 4320 20300	20180605 25/01/2018	32,84	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA OFICINA DE TURISMO COPIAS BLANCO Y NE- GRO N° de Serie.: AK55013386 Cont. Act.: 832 Cont. Ant.: 733 F. Act.: 31/0
F/2018/325 25/01/2018 4320 20300	20180606 25/01/2018	44,56	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA OFICINA DE TURISMO COPIAS BLANCO Y NE- GRO N° de Serie.: AK55013386 Cont. Act.: 1157 Cont. Ant.: 982 F. Act.: 31
F/2018/327 25/01/2018 4320 20300	20180607 25/01/2018	40,47	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA OFICINA DE TURISMO COPIAS BLANCO Y NE- GRO N° de Serie.: AK55013386 Cont. Act.: 133 Cont. Ant.: 0 F. Act.: 19/05
F/2018/329 25/01/2018 4320 20300	20180608 25/01/2018	21,70	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA OFICINA DE TURISMO COPIAS BLANCO Y NE- GRO N° de Serie.: AK55013386 Cont. Act.: 733 Cont. Ant.: 566 F. Act.: 01/
F/2018/332 25/01/2018 4320 20300	20180609 25/01/2018	81,31	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA OFICINA DE TURISMO COPIAS BLANCO Y NE- GRO N° de Serie.: AK55013386 Cont. Act.: 566 Cont. Ant.: 133 F. Act.: 01/
F/2018/516 03/02/2018 4320 20300	20180874 03/02/2018	19,41	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA OFICINA TURISMO COPIAS BLANCO Y NEGRO N° de Serie: AK55013386 Cont. Act.: 1483 Cont. Ant.: 1351 F. Act.: 29/12/
F/2018/548 05/02/2018 4320 20300	20180979 05/02/2018	63,02	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA OFICINA TURISMO COPIAS BLANCO Y NEGRO N° de Serie: AK55013386 Cont. Act.: 1351 Cont. Ant.: 1157 F. Act.:
F/2018/638 09/02/2018 4320 21300	5957091902 09/02/2018	61,76	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. CO- LEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds
F/2017/5718 18/12/17 4420 21300	FS17D080684 31/08/2017	423,45	MANUSA DOOR SYSTEMS SL B61579348	REPARACION PUERTA ESTACION AUTOBUSES.
F/2017/5820 20/12/17 4420 21300	SM-FAC+ FS17D 101265 31/10/2017	177,87	MANUSA DOOR SYSTEMS SL B61579348	Palacios Gallego, Antonio / Hora de técnico oficial / Kilome- traje (Km) / Desplazamiento de técnico / Palacios Galleg
F/2017/5999 28/12/17 4420 21300	5957109600 28/12/2017	48,94	ELECNOR S.A. A48027056	PG N° 47.266 Suministro de contactor, por presentar deficien- cias en su funcionamiento el actual. / CONT 9A 1NA/NC 230V
F/2018/638 09/02/2018 4420 21300	5957091902 09/02/2018	199,02	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. CO- LEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds
F/2018/201 11/01/2018 4420 22001	77/17 31/12/2017	80,60	RUIZ DE LUZ MA- RIA SALCEDA 03088502Q	SUMINISTRO PRENSA ESTACION AUTOBUSES (DICIEM- BRE 2017)
F/2017/2576 06/06/17 4910 22602	17-1599-000024 31/05/2017	399,98	EDITORIAL NUEVA ALCARRIA S.A .A19020882	PUBLICACION ANUNCIO AYTO. GUADALAJARA DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS

**Ayuntamiento de Guadalajara**

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2017/4991 11/11/2017 4910 22602	175030PA01543 31/10/2017	1.199,99	SDAD. ESPAÑOLA DE RADIODIFU- SION, S.L B28016970	C17/5030/0000464 CAMPAÑA AYUDA MATERIA ESCOLAR / C17/5030/0000464 CAMPAÑA AYUDA MATERIA ESCOLAR / C17/5030/0000464 CAMPA
F/2017/4992 11/11/2017 4910 22602	175030PA01544 31/10/2017	1.199,99	SDAD. ESPAÑOLA DE RADIODIFU- SION, S.L B28016970	C17/5030/0000474 CAMPAÑA CONTRATACION Y EMPREN- DIMIENTO / C17/5030/0000474 CAMPAÑA CONTRATACION Y EMPRENDIMIENTO / C17/50
F/2017/5213 29/11/17 4910 22602	ATV/170062 28/11/2017	181,50	DURO SANCHEZ GREGORIO 03125697C	GRABACION VIDEOS ACTUALIDAD: NOTICIA ENTREGA BANDERA MINISTRA DE DEFENSA
F/2017/5214 29/11/2017 4910 22602	ATV/170058 28/11/2017	454,40	DURO SANCHEZ GREGORIO 03125697C	PUBLICIDAD ALCARRIA TV CAMPAÑA ""OBRA TUNEL AGUAS VIVAS""
F/2017/5892 26/12/2017 4910 22602	ESRA/1700284 22/12/2017	850,00	INICIATIVAS ALCA- RREÑAS DE RA- DIO Y TV SLU B19318484	PUBLICIDAD ANUNCIO CAMPAÑA MAYORES
F/2017/5893 26/12/17 4910 22602	ATV/170066 22/12/2017	250,00	DURO SANCHEZ GREGORIO 03125697C	GRABACION VIDEOS CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE
F/2017/5894 26/12/17 4910 22602	ATV/170068 22/12/2017	363,00	DURO SANCHEZ GREGORIO 03125697C	GRABACION VIDEO INAUGURACION ESPACIO MUSEISTI- CO JOSE DE CREFF
F/2017/6005 28/12/2017 4910 22602	70/17 26/12/2017	750,01	EQUIPO DE GES- TION CULTURAL SA A79275640	PUBLICIDAD EN EL N° 76 DE LA REVISTA DEPORTISTAS
F/2018/337 26/01/2018 4910 22602	18 1003 02/01/2018	4.840,00	G20 PUBLISPORT S.L B85389070	Cobertura informativa AWARDS CEREMONY ACES EURO- PE BRUSELAS 2017 / Gala ACES EUROPE PREMIOS CIU- DADES EUROPEAS DEL DEPORTE
F/2018/84 03/01/2018 4910 22699	17C1 028369 29/12/2017	1.734,34	SERVICIOS MI- CROINFORMATI- CA, S.A. A25027145	PG N° 46.390 DESAROLLO AUDIO-VIDEO ACTAS (DICIEM- BRE 2017)
F/2017/5733 19/12/17 4930 20300	1701891 05/10/2017	18,25	COMERCIAL DIAZ S.A. A19022474	FACTURACION 984 COPIAS FOTOCOPIADORA OMIC (PE- RIODO 12.07.17 - 04.10.17)
F/2018/140 09/01/2018 4930 20300	1800072 03/01/2018	16,37	COMERCIAL DIAZ S.A. A19022474	883 COPIAS DE MAQ.K2159305906 MOD.: AF1515 Anterior A4= 82622 ; Actual A4= 83505 Ubicacion: O.M.I.C.-pl.baja 949010331 A
F/2018/1258 15/03/2018 9120 20300	20175739 02/11/2017	14,40	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA ORGANOS DE GOBIERNO COPIAS BLANCO Y NEGRO N° de Serie.: AK55013371 Cont. Act.: 903 Cont. Ant.: 823 F. Act.: 28/
F/2018/1259 15/03/2018 9120 20300	20175147 02/10/2017	6,47	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA ORGANOS DE GOBIERNO COPIAS BLANCO Y NEGRO N° de Serie.: AK55013371 Cont. Act.: 823 Cont. Ant.: 662 F. Act.: 01/
F/2018/1260 15/03/2018 9120 20300	20176393 01/12/2017	17,22	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA ORGANOS DE GOBIERNO COPIAS BLANCO Y NEGRO N° de Serie.: AK55013371 Cont. Act.: 1084 Cont. Ant.: 903 F. Act.: 3

**Ayuntamiento de Guadalajara**

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2018/1261 15/03/2018 9120 20300	20173578 03/07/2017	40,86	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA ORGANOS DE GOBIERNO COPIAS BLANCO Y NEGRO N° de Serie.: AK55013371 Cont. Act.: 319 Cont. Ant.: 0 F. Act.: 01/06
F/2018/1262 15/03/2018 9120 20300	20174583 01/09/2017	20,49	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA ORGANOS DE GOBIERNO COPIAS BLANCO Y NEGRO N° de Serie.: AK55013371 Cont. Act.: 662 Cont. Ant.: 473 F. Act.: 01/
F/2018/1263 15/03/2018 9120 20300	20174154 03/08/2017	17,57	DATOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS S.A A19101567	MAQUINA ORGANOS DE GOBIERNO COPIAS BLANCO Y NEGRO N° de Serie.: AK55013371 Cont. Act.: 473 Cont. Ant.: 319 F. Act.: 30/
F/2017/5886 22/12/17 9120 22002	173068 22/12/2017	189,99	SISTEMAS DE OFICINA DE GUA- DALAJARA S.A. A19021401	PG N° 47.387 D.D. EXTERNO 2.5''' 2TB TOSHIBA USB 3.0 / LPI SOPORTES DIGITALES
F/2017/3665 30/08/17 9120 22601	170456 29/08/2017	108,90	TROFEOS AGHER S.L B86601945	2 UD. PLACAS CENTENARIO: Mª ELENA GONZALEZ/PI- LAR MEJIAS
F/2017/5633 13/12/2017 9120 22699	166 11/12/2017	2.649,90	AGREDA ESCENA S.L B19310002	MONTAJE INFRAESTRUCTURA DESCUBRIMIENTO PLACA GLORIETA POLICIA NACIONAL
F/2017/5647 14/12/2017 9120 22699	C17/334 13/12/2017	4.015,00	MILENPIZARRA, S.L. B19288117	PG N° 47.381 VIAJES Y ALOJAMIENTO BRUSELAS RECO- GIDA DISTINCION SELLO DE CIUDAD EUROPEA
F/2017/5968 27/12/17 9120 22699	296/17 20/12/2017	250,00	ECOAVENTURA S.L. B19177559	TRASLADO Y REPARTO DE MATERIAL DURANTE LA JOR- NADA DEL 21 DICIEMBRE 2017
F/2018/1286 20/03/2018 9120 22699	180124 16/03/2018	54,45	TROFEOS AGHER S.L B86601945	1 UD. PLACA CENTENARIO JOSE VICENTE MONEDERO
F/2018/477 02/02/2018 9120 22699	38736 19/06/2017	4.625,50	AUTOCARES MA- RIN COLMENERO S.L. B19135581	DESPLAZAMIENTO BUS DESFILE DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS
F/2018/638 09/02/2018 9200 21300	5957091902 09/02/2018	1.253,85	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. CO- LEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds
F/2018/746 16/02/2018 9200 21300	1171100009 15/11/2017	57,39	SINELEC HENA- RES S.L B19297035	DIVERSO MATERIAL ELECTRICO (OFICINAS)
F/2017/4697 03/11/2017 9200 22100	PI1714200045668 4 05/10/2017	2.104,80	GAS NATURAL COMERCIALIZA- DORA S.A A61797536	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE PO- TENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
F/2018/1507 03/04/2018 9200 22100	FE171370248001 07 17/12/2017	40,83	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (5.5kW * 38.043426 Euros/kW y año * (27/365) días) / Importe por margen de comercializa- ción
F/2017/4545 24/10/17 9200 22604	R1/170957 24/10/2017	56,06	ARCA NAVEIRO ROXANA YOLAN- DA 36066402X	HONORARIOS NOTARIA
F/2018/192 11/01/2018 9201 22500	1904/100490951/ 17 05/12/2017	65,42	ITVERSIA GUA- DALAJARA SL B19247691	PAGO TASAS ITV VEHICULO GU-6092-E (PARQUE MOVIL)

**Ayuntamiento de Guadalajara**

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2018/193 11/01/2018 9201 22500	1904/100491502/ 17 11/12/2017	49,37	ITVERSIA GUADA- LAJARA SL B19247691	PAGO TASAS ITV VEHICULO GU-2125-F (PARQUE MOVIL)
F/2018/194 11/01/2018 9201 22500	1904/100492306/ 17 15/12/2017	49,37	ITVERSIA GUADA- LAJARA SL B19247691	PAGO TASAS ITV VEHICULO 0557-HHP (PARQUE MOVIL)
F/2018/195 11/01/2018 9201 22500	1904/100492314/ 17 15/12/2017	39,85	ITVERSIA GUADA- LAJARA SL B19247691	PAGO TASAS ITV VEHICULO 7315-HHR (PARQUE MOVIL)
F/2018/196 11/01/2018 9201 22500	1904/100492760/ 17 19/12/2017	49,37	ITVERSIA GUADA- LAJARA SL B19247691	PAGO TASAS ITV VEHICULO 4445-DSM (PARQUE MOVIL)
F/2018/156 10/01/2018 9202 22699	0467/17 29/12/2017	320,17	GRAFICAS CO- RREDOR S.L. B19207604	1860 VALES LOTE DE NAVIDAD AYTO Y PATRONATOS, 219 VALES LOTE NAVIDAD JUBILADOS
F/2018/183 11/01/2018 9260 20900	Emit- 17101005 31/12/2017	1.452,00	SERVICIOS DE HOSTING EN IN- TERNET S A A82718495	Servicio de Hosting/Housing dedicado. Cuota de Octubre a Diciembre de 2017
F/2017/6010 29/12/2017 9260 21601	FAV-17100 2018 /FAV-17100/4969 29/12/2017/12/20 17	851,69	AYTOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS SLU B41632332	Mantenimiento Portal del Proveedor, Firma Electrónica de Facturas y Aytosfactur@. Del 26/11/2017 al 31/12/2017. (Manten
F/2017/6012 29/12/2017 9260 21601	FAV-17100 2018 /FAV-17100/4968 29/12/2017	620,17	AYTOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS SLU B41632332	PG N° 46.391 Mantenimiento Sistemas Especial de Pagos, Vale de pedido 46391. Del 01/10/2017 al 31/12/2017.
F/2017/6014 29/12/2017 9260 21601	FAV-17100 2018 /FAV-17100/5071 29/12/2017	7.168,75	AYTOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS SLU B41632332	Lote 1: Mantenimiento Gestión Tributaria y Recaudación. Del 01/09/2017 al 31/12/2017. (Lote 1: Mantenimiento Gestión Tr
F/2017/6015 29/12/2017 9260 21601	FAV-17100 2018 /FAV-17100/5072 29/12/2017	923,13	AYTOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS SLU B41632332	Lote 4: Mantenimiento Registro General. Del 01/09/2017 al 31/12/2017. (Lote 4: Mantenimiento Registro General. Del 01/0
F/2017/6016 29/12/2017 9260 21601	FAV-17100 2018 /FAV-17100/5070 29/12/2017	2.028,98	AYTOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS SLU B41632332	Lote 3: Mantenimiento Padrón Municipal de Habitantes. Del 01/09/2017 al 31/12/2017. (Lote 3: Mantenimiento Padrón Munic
F/2017/6017 29/12/2017 9260 21601	FAV-17100 2018 /FAV-17100/5073 29/12/2017	2.408,63	AYTOS SOLUCIO- NES INFORMATI- CAS SLU B41632332	Lote 2: Mantenimiento SICALWin. Del 01/09/2017 al 31/12/2017. (Lote 2: Mantenimiento SICALWin. Del 01/09/2017 al 31/12/
F/2017/5353 04/12/17 9310 20300	1702245 01/12/2017	12,00	COMERCIAL DIAZ S.A. A19022474	827 COPIAS DE MAQ.T1129462165 MOD.: SP4310 Anterior A4= 17230 ; Actual A4= 18057 Ubicacion: RENTAS 949887076 Correspondi
F/2018/234 16/01/2018 9310 22604	A 557 26/12/2017	3,64	GARRO GARCIA MARIA PIEDAD 00131849J	HONORARIOS REGISTRO PROPIEDAD N° 3 DE GUADA- LAJARA

**Ayuntamiento de Guadalajara**

N.º entrada Fecha Aplicación	Documento Fecha documen- to	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
F/2018/318 25/01/2018 9330 21200	1º 2017 30/11/2017	216,00	CDAD. P. CARABA- ÑA 14 H19113703	RECIBO COMUNIDAD PROPIETARIOS 2017
F/2017/4800 06/11/2017 9330 21300	1 2305718R 08/08/2017	845,57	ZARDOYA OTIS S.A. A28011153	PG N° 45.767 MANT. PREVENTIVO 2 APARATOS ELEVA- DORES EN CMI EDUARDO GUITIAN PERIODO 01.01.2016-31.03.2016
F/2017/5988 28/12/17 9330 21300	5957109100 28/12/2017	160,23	ELECNOR S.A. A48027056	Suministro de bomba de gasoleo para quemador. / Bomba SUNTEC AN57C7282 / Descuento aplicado en el material según PPT d
F/2017/6009 28/12/2017 9330 21300	Emi ASUMEDt- 77 28/12/2017	609,84	APOYO Y SUMI- NISTROS MEDI- COS S.L. B86375037	PG N° 47.069 Batería DESA Philips mod. Heartstart HS1 / Electrodo Adulto para DESA Philips Heartstart HS1 / Electro- do Pe
F/2018/638 09/02/2018 9330 21300	5957091902 09/02/2018	411,30	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. CO- LEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds
F/2018/638 09/02/2018 9330 21300	5957091902 09/02/2018	61,76	ELECNOR S.A. A48027056	EXPEDIENTE: 3354 UD. COLEGIOS PÚBLICOS, / UD. CO- LEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE / UD. CENTROS SOCIALES (17 Uds
F/2018/870 28/02/2018 9330 21300	2510007448 12/02/2018	183,92	THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L. B46001897	PG N° 46.426 MANT. ASCENSOR CMI (NOVIEMBRE-DI- CIEMBRE 2017)
F/2018/1512 03/04/2018 9330 22100	FE171370245662 23 14/12/2017	19,6	GAS NATURAL S.U.R. SDG, S.A A65067332	Importe por peaje de acceso (5.75kW * 38.043426 Euros/kW y año * (24/365) días) / Importe por margen de comercializa- ción
F/2017/6006 28/12/2017 9330 22110	1288 26/12/2017	672,64	INSTALACIONES JARROYO S.L. B19132877	PG N° 47.356 DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA
F/2017/2083 05/05/17 9330 22400	AP- SB00020170000 1139 05/05/2017	21,46	BILBAO COMPA- ÑIA ANONIMA DE SEGUROS Y RE- ASEGUROS A48001648	Póliza de daños Flexipyme Industria. Póliza nº: 63/8100033. Recibo nº: DY879243. Importe: 21,46€. Periodo: 13/03/2017 -
F/2018/1584 06/04/2018 1522 21601	A2018/A/2018167 31/03/2018	3.392,24	CONSULTORA TECNICA NEXUS GEOGRAFICS, S.L. B17525429	Factura trimestre período 19/07/2017 a 18/10/2017, presta- ción servicio tratamiento informático integral de la gestión de la inspección técnica de edificios en el Ayuntamiento de Gua- dalajara y cesión de uso de licencias

717.634,99

Segundo.- Aprobar el reconocimiento de obligaciones por indemnización alcaldes pedáneos gastos desplazamiento y manutención ejercicio de su cargo en los meses indicados de 2017 por importe de 629,54 € con cargo a la aplicación presupuestaria 912.0.233.00.

Isabel Barriopedro Ayuso	03106356E	186,08 €	Septiembre, octubre y noviembre 2017
Benjamín Marián de Diego	03123104A	247,80 €	Noviembre 2017
Andrés Herranz Galve	03080155H	195,66 €	Agosto a noviembre 2017



Ayuntamiento de Guadalajara

Tercero.- Aprobar el reconocimiento de obligaciones correspondientes a reclamaciones Convocatoria Subvenciones Impuestos Cero 2017 por importe de 2.834,36 € con cargo a la aplicación presupuestaria 431.1.479.01.

NOMBRE/RAZÓN	NIF/CIF	IMPORTE	CONCEPTO
GREYLUCA,S.L.	B19186865	2.631,02	Incentivos para empresas:Inicio de la actividad y Fomento de la candidatura "Guadalajara Ciudad europea del deporte Impuestos cero 2017 (linea 2)
Eva Gómez González	03130951F	203,34	Incentivos para empresas:Inicio de la actividad y Fomento de la candidatura "Guadalajara Ciudad europea del deporte Impuestos cero 2017 (linea 2)

Cuarto.- Aprobar el reconocimiento de obligaciones correspondientes a reclamaciones Convocatoria de subvenciones de apoyo a emprendedores 2017, por importe de 25.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 241.0.470.01." Subvenciones emprendedores y empresas fomento empleo 2017"

Expediente	Tercero	CIF/NIF	Importe
1147/2017	Jezabel Hernández Saboya	52348848C	5.000,00
2118/2017	Johana Erika Flores Fangacio	03135946B	5.000,00
4351/2017	Miguel Angel Correas Marco	7016543B	5.000,00
6800/2017	Isaac Cano Granero	03135946B	5.000,00
1072/2017	Eva Gómez González	03130951F	5.000,00

Quinto.- Justificación y concesión subvención 3ª Edición CoWorking realizada por E.O.I

- Aprobar parcialmente la justificación presentada por EOI por el desarrollo de la 3ª Edición de Espacios Coworking realizada en 2017, siendo admisibles pagos por importe de 139,732,35 euros, de los que la EOI aporta 111.785,88 euros y el Ayuntamiento de Guadalajara la cantidad de 27.946,47 euros.

- Del importe de 40.000,00 euros comprometido en convenio, y a la vista de la justificación presentada y la aportación que corresponde al Ayuntamiento, reconocer la obligación por importe de 27,946,47 euros a favor de la Fundación Escuela de Organización Industrial Escuela (CIF n.º G81718249) con cargo a la aplicación presupuestaria 2410 42201 "TRANSF.CORRIENTE FUNDACIÓN EOI 2017" en concepto de aportación municipal 2017, por la tercera edición Espacios Coworking y declarar la perdida de derecho al cobro de la cantidad no justificada debidamente por importe de 12.053,53 euros. (40.000,00 – 27.946,47 €).

Sexto.- Aprobar el reconocimiento de obligaciones correspondientes a la concesión de premios del concurso de escaparates navideños 2017 por importe total de 2.000,00 euros a las empresas que se relacionan con cargo a la aplicación presupuestaria 431.1.481.01 " Transf.corrientes premios 2017" :



Ayuntamiento de Guadalajara

Premio	Empresa	Titular CIF/DNI	Cuantía	Retenc	Importe líquido a abonar
Primero	ADÚO S.L. B19280023	Leticia Muñoz Martinez 03103017H	1.500,00	0,00	1.500,00
Tercero	COIPLUS GUADALAJARA	Raquel Escarpa Agustín 03103585B	500,00	95,00	405,00

Séptimo.- Aprobar el reconocimiento de la obligación correspondiente a
- Convocatoria para la concesión de subvenciones para el fomento del empleo local mediante la contratación laboral de jóvenes y trabajadores desempleados en situación de emergencia social en 2017 por importe total de 6.500,00 euros con cargo a la aplicación 241.0.470.01 “ Subvenciones emprendedores y empresas fomento empleo 2017”

N.º Exp.	Tercero	CIF/NIF	Importe Subvención
3494/2017	MILENPIZARRA,S.L.	B19288117	5.000,00
3492/2017	Servibelleza, S.L	E19283035	1.500,00

Octavo.- Aprobar el reconocimiento de la obligaciones correspondientes a ayuda para prótesis recogidas en el art. 23 del Acuerdo Económico y Social por importe total de 3.046,37 euros con cargo a la aplicación 221.0.162.04 a los funcionarios que a continuación se relacionan:

APELLIDOS Y NOMBRE	FACTURA	CONCEPTO	T/B	CUANTIA
ANDRES SANCHEZ, ANTONIO	300,00	ODONTOLÓGICO	B	105,00
ANDRES SANCHEZ , ANTONIO	185,00	ODONTOLÓGICO	T	52,50
AÑEZ GARCIA, ROSALIA	277,00	ODONTOLÓGICO	B	96,95
AÑEZ GARCIA, ROSALIA	32,00	ODONTOLÓGICO	T	11,20
BARRIO SASTRE, FERNANDO	121,54	OFTALMOLÓGICO	T	42,54
BENITO DE LUCAS, PEDRO	27,00	ODONTOLÓGICO	B	9,45
BORREGUERO PEREZ, NOEMI	82,00	ODONTOLÓGICO	B	28,70
CABRERA HERRERA, FRANCISCA	100,00	OFTALMOLÓGICO	T	35,35
CERON LÓPEZ, CARLOS ALBERTO	290,00	ODONTOLÓGICO	T	82,47
DOMINGUEZ DE LA RIVA, JOSE M.	50,00	ODONTOLÓGICO	T	17,50
DOMINGO LOPEZ, SERGIO	70,73	OFTALMOLÓGICO	T	24,76
DURAN SECO, ASCENSIÓN	98,00	OFTALMOLÓGICO	B	34,30
DURAN SECO, ASCENSIÓN	155,00	OFTALMOLÓGICO	T	53,25
DURAN SECO, ASCENSIÓN	178,00	OFTALMOLÓGICO	B	35,35
FERNANDEZ CARREÑO, YOLANDA	450,00	ODONTOLÓGICO	B	157,50



Ayuntamiento de Guadalajara

FERNANDEZ CARREÑO, YOLANDA	195,00	ODONTOLÓGICO	B	68,25
GISMERO VAZQUEZ, ANA MARÍA	600,00	OFTALMOLÓGICO	T	75,75
GONZALEZ TRENAS, FRANCISCO	400,00	ODONTOLÓGICO	B	97,50
GONZALEZ TRENAS, FRANCISCO	50,00	ODONTOLÓGICO	B	17,50
GUTIERREZ DUBLA, NATIVIDAD	267,00	ODONTOLÓGICO	T*	79,44
HERAS MONGE, VIC TORINA	153,00	OFTALMOLÓGICO	B	53,55
HIJES MOTOS, LUIS JAVIER	112,00	OFTALMOLÓGICO	T	31,50
IGLESIAS VECINO, EUSEBIO	610,00	ODONTOLÓGICO	T	45,45
JARA OÑATE, PILAR	118,00	OFTALMOLÓGICO	B	41,30
LEGIDO ESTEBAN, AZUCENA	184,00	OFTALMOLÓGICO	B	48,05
LEGIDO ESTEBAN, AZUCENA	170,00	ODONTOLÓGICO	B	45,64
LLOREDA EXPOSITO, DANIEL	700,00	ODONTOLÓGICO	B*	146,79
MANZANO GARCIA, ANTONIO	500,00	ODONTOLÓGICO	B	175,00
MANZANO GARCIA, ANTONIO	500,00	ODONTOLÓGICO	T*	157,29
MARTIN MARTINEZ, DOMINGO	40,00	ODONTOLÓGICO	T	14,00
MARTIN TEJEDA, M. SELVA	189,00	OFTALMOLÓGICO	T	35,35
MARTINEZ MARTINEZ, M. PILAR	455,00	ODONTOLÓGICO	T	159,29
MERA DIAZ, FRANCISCO	30,00	OFTALMOLÓGICO	T	20,20
MERA DIAZ, FRANCISCO	90,00	OFTALMOLÓGICO	T	31,50
MIGUEL ORTEGA, FRANCISCO	204,00	ODONTOLÓGICO	T	71,40
MIGUEL ORTEGA, FRANCISCO	100,00	ODONTOLÓGICO	T	30,00
PAREJA ALVAREZ, FERMIN	238,00	OFTALMOLÓGICO	T	35,35
PEREZ SARRIA, PATRICIA	168,50	OFTALMOLÓGICO	T	35,35
REDONDO ALMENDROS, YOLANDA	160,00	ODONTOLÓGICO	T	90,90
REDONDO ALMENDROS, YOLANDA	660,00	ODONTOLÓGICO	T	231,00
RIENDAS LANZA, EMILIO	145,00	ODONTOLÓGICO	T	50,75
RIENDAS LANZA, EMILIO	85,00	ODONTOLÓGICO	B	29,76
RUBIO MARTINEZ, ENRIQUE	330,00	ODONTOLÓGICO	T	90,42
RODRIGO BLANCO, MIRIAM	200,60	ODONTOLÓGICO	T	33,32
RODRIGO BLANCO, MIRIAM	512,00	OFTALMOLÓGICO	T	75,75
TALAYA ESCRIBANO, M. JOSEFA	335,00	ODONTOLÓGICO	T	66,45
VIVAR ALCOCER, EVA	357,90	OFTALMOLÓGICO	T	75,75

Noveno.- Aprobar el reconocimiento de las obligaciones correspondientes a las facturas siguientes que presenta CAIXABANK con C.I.F A08663619 en concepto de prestación del servicio de cobro de recibos a través de internet mediante su abono por tarjeta bancaria por importe total de 99,42 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 931.0.359.00 “ Administración financiera. Otros gastos financieros”



Ayuntamiento de Guadalajara

CARGO/FACTURA	IMPORTE	PERIODO
19130-300-10072017	1,21 €	01/04 a 30/06/2017
19130-0031701-1007207	0,76 €	20/03 a 20/06/2017
19130-110-10072017	0,60 €	01/04 a 30/06/2017
19130-100-10072017	2,65 €	01/04 a 30/06/2017
19130-0161701-28082017	45,78 €	05/06 a 05/09/2017
19130-0031702-28092017	1,31 €	05/06 a 05/09/2017
19130-300-10102017	2,05 €	01/06 a 30/09/2017
19130-110-10102017	0,77 €	01/06 a 30/09/2017
19130-100-10102017	1,16 €	01/06 a 30/09/2017
No consta num.	43,13 €	20/07 a 20/10/2017

Décimo.- Aprobar la revisión de precios del contrato suscrito con Enviser Servicios Medio Ambientales S.A.U. para la prestación del servicio de limpieza de dependencias municipales, incluyendo las del Patronato de Deportes, Patronato de Cultura y los Colegios Públicos sitos en el municipio de Guadalajara y Barrios Anexionados, con un porcentaje de un 0,5% anual, cantidad a abonar a Enviser Servicios Medio Ambientales S.A.U. a partir del 1 de enero de 2017, desglosada por dependencias, queda establecida en las siguientes cantidades anuales:

Aplicación Presupuestaria	Dependencia	Horas anuales	Precio / hora sin IVA	Precio anual	IVA 21%	TOTAL
132022700	POLICÍA MUNICIPAL	2210	11,7763	26.025,62 €	5.465,38 €	31.491,00 €
	PROTECCIÓN CIVIL	130	11,7763	1.530,92 €	321,49 €	1.852,41 €
	TOTAL 132.0.227.00	2340	11,7763	27.556,54 €	5.786,87 €	33.343,42 €
135022700	BOMBEROS	936	11,7763	11.022,62 €	2.314,75 €	13.337,37 €
164022700	SERVICIO CEMENTERIO Y SALA AUTOPSIAS	260	11,7763	3.061,84 €	642,99 €	3.704,82 €
171022700	VESTUARIO BRIGADA JARDINES	130	11,7763	1.530,92 €	321,49 €	1.852,41 €
	SERVICIOS PARQUE AMISTAD	182	11,7763	2.143,29 €	450,09 €	2.593,38 €
	SERVICIOS PARQUE CONCORDIA	182	11,7763	2.143,29 €	450,09 €	2.593,38 €
	SERVICIOS PARQUE SAN ROQUE	182	11,7763	2.143,29 €	450,09 €	2.593,38 €
	TOTAL 171.0.227.00 IMPORTE MÁX.	676	11,7763	7.960,78 €	1.671,76 €	9.632,54 €
230022700	C.S. MANANTIALES	312	11,7763	3.674,21 €	771,58 €	4.445,79 €
	C.S. EL ALAMÍN	312	11,7763	3.674,21 €	771,58 €	4.445,79 €
	C.S. AMISTAD	624	11,7763	7.348,41 €	1.543,17 €	8.891,58 €

**Ayuntamiento de Guadalajara**

Aplicación Presupuestaria	Dependencia	Horas anuales	Precio / hora sin IVA	Precio anual	IVA 21%	TOTAL
	C.S. CIFUENTES	1404	11,7763	16.533,93 €	3.472,12 €	20.006,05 €
	C.S. ADORATRICES	468	11,7763	5.511,31 €	1.157,37 €	6.668,68 €
	C.S. VENEZUELA	468	11,7763	5.511,31 €	1.157,37 €	6.668,68 €
	C.S. CASAS DEL REY	468	11,7763	5.511,31 €	1.157,37 €	6.668,68 €
	C.S. BEJANQUE	390	11,7763	4.592,76 €	964,48 €	5.557,24 €
	C.S. LOS POETAS	52	11,7763	612,37 €	128,60 €	740,96 €
	C.S. LOS VALLES	624	11,7763	7.348,41 €	1.543,17 €	8.891,58 €
	C.S. TARACENA	468	11,7763	5.511,31 €	1.157,37 €	6.668,68 €
	C.S. LAVADERO IRIÉPAL	156	11,7763	1.837,10 €	385,79 €	2.222,89 €
	TOTAL 230.2.227.00 IMPORTE MÁX.	5746	11,7763	67.666,62 €	14.209,99 €	81.876,61 €
321022700	C.P. ALCARRIA	3120	11,7763	36.742,06 €	7.715,83 €	44.457,89 €
	C.P. EL DONCEL	3840	11,7763	45.220,99 €	9.496,41 €	54.717,40 €
	C.P. ALVARFÁÑEZ DE MINAYA	3840	11,7763	45.220,99 €	9.496,41 €	54.717,40 €
	C.P. BADIEL	2400	11,7763	28.263,12 €	5.935,26 €	34.198,38 €
	C.P. EL BALCONCILLO	4080	11,7763	48.047,30 €	10.089,93 €	58.137,24 €
	C.P. CARDENAL MENDOZA	3600	11,7763	42.394,68 €	8.902,88 €	51.297,56 €
	C.P. LAS LOMAS	4680	11,7763	55.113,08 €	11.573,75 €	66.686,83 €
	C.P. E.C.A.	480	11,7763	5.652,62 €	1.187,05 €	6.839,68 €
	C.P. ISIDRO ALMAZÁN	5760	11,7763	67.831,49 €	14.244,61 €	82.076,10 €
	C.P. OCEJÓN	3360	11,7763	39.568,37 €	8.309,36 €	47.877,73 €
	C.P. OCEJÓN (PARVULARIO)	720	11,7763	8.478,94 €	1.780,58 €	10.259,51 €
	C.P. PEDRO SANZ VÁZQUEZ	3120	11,7763	36.742,06 €	7.715,83 €	44.457,89 €
	C.P. RUFINO BLANCO	4320	11,7763	50.873,62 €	10.683,46 €	61.557,08 €
	C.P. SAN PEDRO APOSTOL	4560	11,7763	53.699,93 €	11.276,98 €	64.976,91 €
	C.P. SAN PEDRO APOSTOL (PARVULARIO)	720	11,7763	8.478,94 €	1.780,58 €	10.259,51 €
	C.P. RIO TAJO	2640	11,7763	31.089,43 €	6.528,78 €	37.618,21 €
	C.P. RIO HENARES	2160	11,7763	25.436,81 €	5.341,73 €	30.778,54 €
	C.P.E.E. VIRGEN AMPARO	2880	11,7763	33.915,74 €	7.122,31 €	41.038,05 €
	C.P. DEL BARRIO IRIÉPAL	720	11,7763	8.478,94 €	1.780,58 €	10.259,51 €
	C.P. DEL BARRIO TARACENA	480	11,7763	5.652,62 €	1.187,05 €	6.839,68 €
	C.P. DEL BARRIO USANOS	1200	11,7763	14.131,56 €	2.967,63 €	17.099,19 €
	C.P. LA MUÑECA	3360	11,7763	39.568,37 €	8.309,36 €	47.877,73 €
	TOTAL 321022700 IMPORTE MÁX.	62040	11,7763	730.601,65 €	153.426,35 €	884.028,00 €
336022700	CRIPTA IGLESIA FUERTE SAN FRANCISCO	52	11,7763	612,37 €	128,60 €	740,96 €
	TORREÓN ALAMÍN	78	11,7763	918,55 €	192,90 €	1.111,45 €
	TORREÓN ALVARFÁÑEZ	78	11,7763	918,55 €	192,90 €	1.111,45 €

**Ayuntamiento de Guadalajara**

Aplicación Presupuestaria	Dependencia	Horas anuales	Precio / hora sin IVA	Precio anual	IVA 21%	TOTAL
	CAPILLA LUIS DE LUCENA	52	11,7763	612,37 €	128,60 €	740,96 €
	TOTAL 336022700 IMPORTE MÁX.	260	11,7763	3.061,84 €	642,99 €	3.704,82 €
337022700	MINIZOO DEPENDENCIAS INTERIORES	1170	11,7763	13.778,27 €	2.893,44 €	16.671,71 €
	SERVICIOS PARQUE MINIZOO	182	11,7763	2.143,29 €	450,09 €	2.593,38 €
	TOTAL 337022700 IMPORTE MÁX.	1352	11,7763	15.921,56 €	3.343,53 €	19.265,08 €
431022700	MERCADO MUNICIPAL	1872	11,7763	22.045,23 €	4.629,50 €	26.674,73 €
432022700	OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO	130	11,7763	1.530,92 €	321,49 €	1.852,41 €
442022700	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	3094	11,7763	36.435,87 €	7.651,53 €	44.087,41 €
912022700	ALCALDÍA	1560	11,7763	18.371,03 €	3.857,92 €	22.228,94 €
920022700	NUEVAS OFICINAS MUNICIPALES	2600	11,7763	30.618,38 €	6.429,86 €	37.048,24 €
	EDIFICIO ADMINISTRATIVO DR. MAYORAL	3900	11,7763	45.927,57 €	9.644,79 €	55.572,36 €
	CENTRO CÍVICO MUNICIPAL	520	11,7763	6.123,68 €	1.285,97 €	7.409,65 €
	CASA CONSISTORIAL USANOS	260	11,7763	3.061,84 €	642,99 €	3.704,82 €
	CASA CONSISTORIAL IRIÉPAL	156	11,7763	1.837,10 €	385,79 €	2.222,89 €
	TOTAL 920022700 IMPORTE MÁX.	7436	11,7763	87.568,57 €	18.389,40 €	105.957,97 €
920122700	SERVICIOS PARQUE MÓVIL	130	11,7763	1.530,92 €	321,49 €	1.852,41 €
933022700	NAVES BRIGADAS	520	11,7763	6.123,68 €	1.285,97 €	7.409,65 €
	CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO	3484	11,7763	41.028,63 €	8.616,01 €	49.644,64 €
	TOTAL 933022700 IMPORTE MÁX.	4004	11,7763	47.152,31 €	9.901,98 €	57.054,29 €
331022700	PALACIO LA COTILLA	1290	11,7763	15.191,43 €	3.190,20 €	18.381,63 €
	TEATRO BUERO VALLEJO Y OFICINAS	2000	11,7763	23.552,60 €	4.946,05 €	28.498,65 €
	TEATRO BUERO VALLEJO (ACTUACIONES)	360	11,7763	4.239,47 €	890,29 €	5.129,76 €
	TOTAL 331022700 IMPORTE MÁX.	3650	11,7763	42.983,50 €	9.026,53 €	52.010,03 €
340022700	PISCINA HUERTA DE LARA	2065	11,7763	24.318,06 €	5.106,79 €	29.424,85 €
	PISCINA FUENTE NIÑA Y OFICINAS	4185	11,7763	49.283,82 €	10.349,60 €	59.633,42 €
	PABELLÓN MULTIUSOS	1505	11,7763	17.723,33 €	3.721,90 €	21.445,23 €
	PISCINA VERANO (San Roque)	574	11,7763	6.759,60 €	1.419,52 €	8.179,11 €

**Ayuntamiento de Guadalajara**

Aplicación Presupuestaria	Dependencia	Horas anuales	Precio / hora sin IVA	Precio anual	IVA 21%	TOTAL
	TOTAL 34022700 IMPORTE MÁX.	8329	11,7763	98.084,80 €	20.597,81 €	118.682,61 €
	AMPLIACIONES					
231122700	CUARTEL HENARES	2080	11,7763	24.494,70 €	5.143,89 €	29.638,59 €
334022700	TEATRO MODERNO	700	11,7763	8.243,41 €	1.731,12 €	9.974,53 €
334022700	MUSEO SOBRINO	624	11,7763	7.348,41 €	1.543,17 €	8.891,58 €
	TOTAL 334022700 IMPORTE MÁX.	1324	11,7763	15.591,82 €	3.274,28 €	18.866,10 €
312022700	CENTRO MÉDICO ALAMÍN	104	11,7763	1.224,74 €	257,19 €	1.481,93 €
312022700	CENTRO MÉDICO IRIEPAL	156	11,7763	1.837,10 €	385,79 €	2.222,89 €
312022700	CENTRO MÉDICO TARACENA	208	11,7763	2.449,47 €	514,39 €	2.963,86 €
312022700	CENTRO MÉDICO USANOS	260	11,7763	3.061,84 €	642,99 €	3.704,82 €
	IMPORTE 312022700 IMPORTE MÁX.	728	11,7763	8.573,15 €	1.800,36 €	10.373,51 €
334122700	CENTRO JOVEN	624	11,7763	7.348,41 €	1.543,17 €	8.891,58 €
326022700	C.P. EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS	1440	11,7763	16.957,87 €	3.561,15 €	20.519,03 €
241722700	ESCUELA TALLER	360	11,7763	4.239,47 €	890,29 €	5.129,76 €
	TOTAL GENERAL	110.371	11.7763	1.299.762	272.950,02	1.572.712,02

Undécimo.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación que presenta la empresa Enviser Servicios Medio Ambientales S.A.U.(CIF:A48903892) por importe total de 7.926,89 euros en concepto de revisión de precios ejercicio 2017 de acuerdo con la facturación realizada en el ejercicio 2017, y cuyo desglose por aplicaciones presupuestarias se detalla a continuación:

Nº.entrada	Factura nº	Fecha	Importe	Aplicación
F/2018/2103	TC 2018/169	15/05/18	531,95	231.0.227.00 – Centros sociales
F/2018/2108	TC 2018/174	15/05/18	28,00	231.0.227.00 – Centros sociales
F/2018/2104	TC 2018/170	15/05/18	4.325,45	323.0.227.00 – 4.222,87 326.0.227.00 – 102,58
F/2018/2109	TC 2018/175	15/05/18	227,66	323.0.227.00 -Colegios
F/2018/2105	TC 2018/171	15/05/18	338,56	334.0.227.00 - Cultura

**Ayuntamiento de Guadalajara**

Nº.entrada	Factura nº	Fecha	Importe	Aplicación
F/2018/2110	TC 2018/176	15/05/18	17,82	334.0.227.00 - Cultura
F/2018/2106	TC 2018/172	15/05/18	610,43	341.0.227.00 - Deportes
F/2018/2111	TC 2018/177	15/05/18	32,13	341.0.227.00 - Deportes
F/2018/2102	TC 2018/168	15/05/18	1.724,14	132.0.227.00 – 75,96 136.0.227.00 - 66,69 164.0.227.00 - 18,52 171.0.227.00 - 22,35 241.7.227.00 - 25,65 312.0.227.00 – 51,87 334.1.227.00 - 44,46 336.0.227.00 - 18,52 337.0.227.00 - 96,32 431.2.227.00 - 133,37 432.0.227.00 - 9,26 442.0.227.00 – 220,24 912.0.227.00 – 111,14 920.0.227.00 - 529,78 920.1.227.00 - 9,24 933.0.227.00 - <u>290,77</u> 1.724,14
F/2018/2107	TC 2018/173	15/05/18	90,75	132.0.227.00 - 90,75

Duodécimo.- Conceder las ayudas por los conceptos que se relacionan a continuación y reconocer la obligación derivada de la concesión con cargo a las aplicaciones presupuestarias señaladas del presupuesto del ejercicio 2018 y por los importes que se establecen:

Tercero DNI	Concepto Aplicacion presup.	Importe
Matea Muela Herranz 02949167S	Pago recibo IBI 2017 231.2.480.00	194,84
Olga Olmeda Oter 03130492P	Apoyo a familias 2017 Plan municipal Maternidad 231.5.480.00	281,62

Decimotercero.- Conceder las ayudas por los conceptos que se relacionan a continuación y reconocer la obligación derivada de la concesión con cargo a las aplicaciones presupuestarias señaladas del presupuesto del ejercicio 2018 y por los importes que se establecen:

Tercero DNI	Concepto Aplicacion presup.	Importe
1.- Luis Alberto Ysalguez Ramirez Y04023688J	Ayuda emergencia social 2017 mantenimiento de vivienda. 231.2.480.00	1.000,00

**Ayuntamiento de Guadalajara**

Tercero DNI	Concepto Aplicacion presup.	Importe
2.- Corina Tertis X08394629C	Ayuda emergencia social pago Escuela Infantil 231.2.480.00	1.160,00
3.- María Eduviges Ventura Mejía 03492824K	Ayuda emergencia social 2017 mantenimiento de vivienda 231.2.480.00	800,00
4.- María Nelly Agredo González 03210994X	Ayuda emergencia social 2017 mantenimiento de vivienda 231.2.480.00	600,00
5.- María Pilar Valero Camarma 03113455Z	Ayuda emergencia social 2017 mantenimiento de vivienda 231.2.480.00	600,00
6.- Carolina Carmen Cepeda Sánchez. Y05030125Q	Ayuda emergencia social 2017 mantenimiento de vivienda 231.2.480.00	1.200,00
7.- Jennifer Paz Noriega Y01519844H	Ayuda emergencia social 2017 alquiler de vivienda 231.2.480.00	800,00
8.- Cecilia Inés Vázquez Caradeuc 50833992J	Ayuda emergencia social 2017 mantenimiento de vivienda 231.2.480.00	1.000,00
9.Cándida Noemí Echevarría Vargas 03227179A	Ayuda emergencia social 2017 mantenimiento de vivienda 231.2.480.00	600,00
10.-María Carmen Beas Pérez Tudela 45445452M	Ayuda emergencia social 2017 mantenimiento de vivienda 231.2.480.00	800,00
11.- Karima el Ismaily X06935240G	Ayuda emergencia social 2017 mantenimiento de vivienda 231.2.480.00	700,00
12.- José Luis Velasco Moruno 01497644E	Ayuda emergencia social 2017 mantenimiento de vivienda 231.2.480.00	600,00

Decimocuarto.- La aprobación queda condicionada a la aprobación definitiva de la modificación de crédito num.1/2018.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=192.0&endsAt=992.0> 0h 03' 12"

II.- Parte de Control de la gestión de los Órganos Municipales de Gobierno.
a) Decretos y Resoluciones del gobierno municipal.



Ayuntamiento de Guadalajara

3.- EXPEDIENTE 864/2018. RELACIÓN DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA (DEL 21 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2018).

La Corporación queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y los señores Concejales Delegados entre los días 21 de mayo y 15 de junio de 2018, ambos incluidos.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=992.0&endsAt=1004.0> 0h 16' 32"

c) Mociones sobre temas de interés municipal.

4.- EXPEDIENTE 11332/208. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE APARCAMIENTOS MUNICIPALES.

Por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cabeza da lectura a la Moción que, transcrita literalmente, dice:

"El Ayuntamiento de Guadalajara es titular en la actualidad de seis aparcamientos subterráneos ubicados en la calle Ángel María de Lera en el barrio de La Rambla, calle General Moscardó Guzmán en Casas del Rey, calle Jaraba en los Manantiales, calle Alonso Nuñez de Reinoso en el parque José de Creft, calle Tendilla en el parque Volapuk y calle Rufino Blanco.

Estos seis aparcamientos se encuentran en la actualidad abiertos, estando reservado su uso a residentes mediante concesión.

Además, el Ayuntamiento cuenta con otros dos aparcamientos subterráneos ubicados en la calle Alvarfañez de Minaya y en la calle Ferial. Ambos, son gestionados de forma directa y su uso es libre y gratuito.

El resto de estacionamientos subterráneos, esto es, los ubicados en la Plaza de Santo Domingo, Plaza Mayor, calle Mártires Carmelitas y calle Antonio Cañadas, su uso predominante es en rotación, aunque alguno de ellos también cuenta con plazas para residentes y son gestionados por empresas concesionarias.

Desde el Grupo Socialista, queremos abordar a través de esta moción, la situación en que se encuentran los primeros de esta lista de aparcamientos, esto es, los seis destinados en exclusiva a residentes mediante concesión.

Han sido varias las iniciativas, propuestas y llamadas de atención que desde este grupo hemos realizado durante los últimos años, y la respuesta del Gobierno del Partido Popular ha sido en la mayoría de ocasiones, negar la evidencia y desentenderse de sus obligaciones.

Así mismo, han sido reiteradas las quejas planteadas al Ayuntamiento por los usuarios y usuarias de estos aparcamientos.

Quejas sobre la falta de mantenimiento y limpieza de sumideros, canalizaciones, bajantes, sellado de grietas, etc. de las zonas superiores de los aparcamientos, en las que se ubican plazas estanciales, pistas deportivas o jardines.

Quejas sobre la atención deficitaria por parte de los servicios municipales en lo referente a limpieza, mobiliario urbano, cerramientos, etc.

Toda esta desatención, está provocando daños importantes en las infraestructuras que el paso del tiempo únicamente contribuye a agravar sus consecuencias. Pero también, se están provocando daños en las carrocerías de los vehículos allí estacionados. Además de los problemas que las goteras y filtraciones de



Ayuntamiento de Guadalajara

agua provocan en el uso ordinario de los aparcamientos e incluso, en la inseguridad que estas zonas mojadas conllevan para la integridad física de las personas.

Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que el Ayuntamiento de Guadalajara no puede dejar a su suerte estos aparcamientos, y dejar en la mayor de las indefensiones a sus usuarios y usuarias. Tenemos la responsabilidad y la obligación como administración titular, de mantener en las mejores condiciones estas infraestructuras.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el Grupo municipal socialista considera oportuno que el Pleno del Ayuntamiento delibere y adopte los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Gobierno Municipal a llevar a cabo antes de la finalización del año 2018, del diagnóstico de la situación y necesidades de los aparcamientos subterráneos ubicados en calle Ángel María de Lera, calle General Moscardó Guzmán, calle Jaraba, calle Alonso Nuñez de Reinoso, calle Tendilla y calle Rufino Blanco.

2. Instar al Gobierno Municipal a elaborar antes de la finalización del año 2018, los proyectos de obra correspondientes, para subsanar las deficiencias detectadas en el diagnóstico realizado.

3. Instar al Gobierno Municipal a consignar en el Presupuesto municipal para el ejercicio 2019, las cantidades necesarias para la ejecución de estos proyectos de rehabilitación o mejora.

4. Instar al Gobierno Municipal a ejecutar durante el año 2019 estos proyectos."

Previas las intervenciones –en los términos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente– de los Portavoces de los Grupos Municipales, la Moción es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=1004.0&endsAt=1673.0> 0h 16' 44"

5.- EXPEDIENTE 11363/2018. MOCIÓN DEL GRUPO AHORA GUADALAJARA SOBRE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA A LA RED DE INFORMACIÓN JUVENIL.

Por el Grupo Ahora Guadalajara la Sra. Loaisa da lectura a la Moción que, transcrita literalmente, dice:

"En 1997 la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha pone en marcha la Red de Información Juvenil como cauce para la distribución y difusión de la información dirigida a las y los jóvenes, y como elemento canalizador de la participación de la juventud en la vida social y cultural de los municipios. Una Red que además permite la coordinación con los programas que se realizan a nivel nacional y europeo a través de la Red Nacional de Servicios de Información Juvenil del INJUVE. La Red de Información está constituida por el Centro Coordinador, los Servicios de Información, los Centros de Información Juvenil, los Puntos de Información y las Corresponsalías juveniles.

La Orden 50/2017 de 7 de marzo define los Servicios de Información Juvenil



Ayuntamiento de Guadalajara

como aquellos que, promovidos por organismos públicos o privados sin ánimo de lucro, tengan por objeto el ejercicio de actividades de carácter informativo y de asesoramiento dirigidas a la juventud que resida en nuestra Comunidad. La información, la orientación y el asesoramiento que se preste a través de los Servicios de Información Juvenil abarcarán todas las materias que sean de interés para la juventud, sin limitaciones, pudiendo ser su ámbito de actuación local, mancomunada, provincial o regional.

Los requisitos exigidos para poner en marcha un servicio de estas características no son complejos: un local adecuado con un horario de apertura para atención al público, un plan de actividades, una plantilla de personal suficiente y recursos materiales adecuados.

Con la reorganización de la Red de información regional aparece la figura del Corresponsal Juvenil, como colaborador de estos Servicios de Información Juvenil, y responsable de canalizar la información entre sus iguales, dentro de los Centros educativos de Secundaria y de Educación de Adultos.

El proyecto de las Corresponsalías tiene como objetivos: el acercamiento de la información a las y los jóvenes con un lenguaje en condiciones de igualdad -los jóvenes prefieren una comunicación directa y dan mayor credibilidad cuando el transmisor es otra persona como ellos-; implicar y motivar a jóvenes en la participación, y recoger información de las inquietudes y demandas de los jóvenes, al convertirse los corresponsales no solo en transmisores, sino también en receptores de las opiniones de sus compañeros y compañeras.

En estos momentos en nuestra región existe una Red de Información Juvenil integrada por más de cien Centros y Puntos de Información Juvenil, desde los que se genera multitud de información de interés para los jóvenes. En la provincia de Guadalajara actualmente hay 13 servicios en funcionamiento entre centros y puntos de información: Pozo de Guadalajara, Galápagos, Brihuega, Jadraque, Azuqueca de Henares, Cabanillas del Campo, Sigüenza, Alovera, Molina de Aragón y Marchamalo. Sin embargo, el Ayuntamiento de Guadalajara, el más grande de la provincia, no cuenta con un servicio de estas características, convirtiéndose en la excepción entre las capitales de Castilla-La Mancha.

La Red de Información Juvenil, es un recurso de la Comunidad Autónoma que como Ayuntamiento debemos aprovechar. Servir de canal para trasladar información y servir de orientación para facilitar el acceso a actividades de ocio y tiempo libre, intercambios, becas, cursos, programas de formación y empleo, y cualquier otro tipo de actividades que les puedan ser de interés debería percibirse como obligación para una Concejalía de Juventud.

Además de que tener activo un Centro de Información Juvenil permite al Ayuntamiento acceder a documentación y recursos de la Consejería de Juventud, así como a subvenciones específicas, como por ejemplo para las Corresponsalías.

El interés de traer a nuestro municipio estos recursos ha sido manifestado también por colectivos que trabajan en el ámbito de la juventud, como por ejemplo las asociaciones de madres y padres. Estas han valorado de forma positiva la figura de las corresponsalías, como herramienta para implicar a los propios jóvenes en las tareas de difusión de la información entre sus compañeros y compañeras, sirviendo también como estímulo para su participación en la vida del Centro. Pero para poder poner en marcha las Corresponsalías es necesario formación, coordinación y recursos que deben ser facilitados por un Centro de Información Juvenil.

No es la primera vez que en esta legislatura se trae al Pleno la ausencia de políticas en materia de juventud, o la falta de recursos y las dificultades de apertura del único



Ayuntamiento de Guadalajara

espacio que se reserva para ellos.

Sin embargo, a pesar de las denuncias y de los requerimientos que llegan desde diferentes colectivos pidiendo a este equipo de Gobierno sensibilidad y compromiso en el desarrollo de políticas diseñadas con y para los jóvenes de Guadalajara, se sigue resistiendo.

Nos cuesta entender por qué este equipo de Gobierno renuncia a utilizar unos recursos y unos servicios provenientes de otras administraciones que sí están siendo prestados por multitud de municipios dentro y fuera de nuestra provincia y que vendrían a reforzar y mejorar las políticas en materia de juventud. Unos servicios que se aprecian como positivos tanto por sus usuarios como por los profesionales que trabajan en esta área y que los jóvenes de la capital se ven obligados a buscar fuera de nuestro municipio.

En base a ello planteamos en el pleno de la corporación los siguientes

ACUERDOS

1.- Que el Ayuntamiento de Guadalajara realice las gestiones oportunas para solicitar ser Centro de Información Juvenil, integrado en la Red de Información Juvenil de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

2.- Que el Ayuntamiento de Guadalajara una vez integrado en la Red, y en colaboración con las AMPA's y Centros Públicos de Secundaria y Escuela de Adultos de la capital, impulse la puesta en marcha de puntos de información juvenil y/o Corresponsalías en los mismos."

Previas las intervenciones –en los términos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente– de los Portavoces de los Grupos Municipales, la Moción es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=1673.0&endsAt=2559.0> 0h 27' 53"

6.- EXPEDIENTE 11364/2018. MOCIÓN DEL GRUPO AHORA GUADALAJARA SOBRE ACTUACIONES EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES.

Por el Grupo Ahora Guadalajara la Sra. Martínez da lectura a la Moción que transcrita literalmente dice:

"El pasado año 655.946 personas utilizaron la Estación de Autobuses de Guadalajara y se realizaron más de 100.000 viajes, un espacio altamente transitado y un servicio imprescindible para la ciudad y la provincia. El punto de salida y de llegada de mucha gente, vecinas que trabajan fuera, estudiantes, personas que vienen desde los pueblos a realizar gestiones o visitantes que acuden a conocer la ciudad. Sorprende que siendo como es un espacio tan usado y tan necesario la Estación de Autobuses sufra un nivel de abandono tan visible por parte de este equipo de Gobierno, en esta legislatura y en las dos anteriores.

En la actualidad prácticamente la totalidad de los locales se encuentran vacíos, los comercios y empresas que los ocupaban han ido desapareciendo progresivamente sin que se de ningún uso a estos espacios. De los quince locales disponibles tan solo dos están con actividad: una empresa de alquiler de vehículos y AIDA, la Asociación por la Innovación y Desarrollo de la Artesanía de Guadalajara con la que existe un convenio para el uso del espacio.

La presencia de la Policía Local es esporádica, desde hace años el local que ocupaba en la Estación también se encuentra vacío y solo queda el cartel, en un lugar



Ayuntamiento de Guadalajara

de tanto tránsito y con un horario tan amplio se deben asegurar unas condiciones de seguridad y acompañamiento a la población mínimas.

La cafetería, como tristemente sucede con otras concesiones municipales en este Ayuntamiento, se encuentra desde el mes de enero en una situación completamente irregular. El contrato finalizó hace cinco meses, no se ha concedido la prórroga solicitada por la adjudicataria y los pliegos para la nueva concesión todavía ni se han publicado. Se continúa desarrollando la actividad empresarial sin que el Ayuntamiento haya tomado ningún tipo de medida para regularizar la situación.

Las evidentes deficiencias con el sistema de megafonía y los paneles informativos provocan situaciones desconcertantes en los viajeros, que en ocasiones cada vez más repetidas, no tienen ningún tipo de indicación sobre horarios, autobuses y dársenas. Algo imprescindible para el correcto funcionamiento del servicio y la atención a los usuarios.

Podemos hablar también de las grietas, las goteras, el lamentable estado de los aseos, las puertas exteriores que no se cierran desde hace tiempo y que dejan accesibles las dársenas durante toda la noche. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es la administración propietaria del inmueble pero la gestión y mantenimiento corresponde a la administración local, la falta de éste y la nula inversión en los últimos años es visible a los ojos de todas las personas que utilizan cada día estas instalaciones y las catorce empresas de autobuses que operan en ella. El gasto del servicio en el año 2017 fue de 221.118 euros, los ingresos supusieron en el mismo año 271.892 euros.

La Estación de Autobuses es una infraestructura que genera actividad, un gran tránsito de personas y, lo más importante, presta un servicio imprescindible para los vecinos y vecinas de Guadalajara, es por ello que trasladamos al Pleno los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Realizar en la Estación de Autobuses de Guadalajara, durante el año 2018 y 2019, las labores de mantenimiento y mejoras necesarias tanto en el edificio como en las dársenas y los baños públicos.
- 2.- A lo largo del 2018 dar uso a los locales vacíos de la Estación de Autobuses de Guadalajara reubicando allí a las asociaciones que han sido expulsadas del Centro Cívico o promoviendo, a través de con unas condiciones más favorables que las actuales, otro tipo de iniciativas comerciales que presten servicio a los usuarios y generen actividad.
- 3.- Mejorar en el próximo trimestre el servicio de información al viajero cubriendo las carencias de personal, mejorando el sistema de megafonía y los paneles informativos, tanto del interior como del exterior de la Estación de Autobuses de Guadalajara.
- 4.- Garantizar una presencia policial mínima en la Estación de Autobuses, especialmente en las horas de más afluencia de viajeros y en las horas previas al cierre.
- 5.- Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a realizar las inversiones necesarias en el edificio para subsanar las deficiencias que ahora mismo padece."

Por el Grupo Municipal Ciudadanos (C's) el Sr. Ruiz da lectura a la siguiente enmienda transaccional

"- Modificar puntos 2 y 4 según sigue:

- 2.- A lo largo del 2018, promover el uso privativo de los locales vacíos de la Estación de Autobuses mediante un procedimiento de contratación abierto en régimen de



Ayuntamiento de Guadalajara

conurrencia, favoreciendo iniciativas comerciales que presten servicio a los usuarios de la instalación y generen actividad.

Mientras existan locales vacíos, facilitar su uso de manera temporal o puntual a aquellas asociaciones o colectivos inscritos en el Registro Municipal que no cuenten con espacio propio o cedido por el Ayuntamiento de Guadalajara.

- 4.- Garantizar una presencia policial, seguridad o vigilancia mínima en la Estación de Autobuses, especialmente en las horas de más afluencia de viajeros y en las horas previas al cierre."

Continúa el Sr. Ruiz exponiendo la posición de su Grupo, que se concreta en esencia en que quieren que los locales se adjudiquen en régimen de concurrencia a todas las asociaciones que estén inscritas en el registro municipal y no cuenten con espacios.

Por el Grupo de Ahora Guadalajara, la Sra. Martínez fija la posición de su Grupo en los siguientes términos: las condiciones de uso de los locales de la Estación de Autobuses son desorbitadas y acepta la transaccional de Ciudadanos negando que las adjudicaciones que solicitan lo sean a dedo.

Por el Grupo Socialista, el Sr. Cabeza dice que apoyarán la Moción con la transaccional de Ciudadanos; denuncia las deficiencias de todo orden de la Estación y pide presencia policial allí esporádica pero diariamente. Y pide que en la hipótesis de cesión al Ayuntamiento de la Estación, él lo apoyaría siempre que hubiera un compromiso de gestión directa.

Por el Grupo Popular, el Sr. Carnicero manifiesta que no van a apoyar la Moción porque ni es el momento ni el foro adecuados y que el Ayuntamiento no puede invertir porque el edificio es de la Junta de Comunidades, y que las asociaciones culturales están en el centro cívico porque las echaron del Ateneo; y que si se cede al Ayuntamiento la Estación de Autobuses se mejorarán las infraestructuras de esta. A la Sra. Martínez le dice que lo que a ella le importa son sus colegas.

Previas las intervenciones –en los términos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente– de los Portavoces de los Grupos Municipales, la Moción con la incorporación de las enmiendas transaccionales del Grupo Ciudadanos (C's) obtiene 12 votos a favor de los representantes de los Grupos Socialista, Ahora Guadalajara y Ciudadanos (C's), 11 en contra de los representantes del Grupo Popular y ninguna abstención; por lo que es aprobada, quedando su parte dispositiva definitivamente redactada como sigue:

- "1.- Realizar en la Estación de Autobuses de Guadalajara, durante el año 2018 y 2019, las labores de mantenimiento y mejoras necesarias tanto en el edificio como en las dársenas y los baños públicos.
- 2.- A lo largo del 2018, promover el uso privativo de los locales vacíos de la Estación de Autobuses mediante un procedimiento de contratación abierto en régimen de concurrencia, favoreciendo iniciativas comerciales que presten servicio a los usuarios de la instalación y generen actividad.

Mientras existan locales vacíos, facilitar su uso de manera temporal o puntual a aquellas asociaciones o colectivos inscritos en el Registro Municipal que no cuenten con espacio propio o cedido por el Ayuntamiento de Guadalajara.



Ayuntamiento de Guadalajara

- 3.- Mejorar en el próximo trimestre el servicio de información al viajero cubriendo las carencias de personal, mejorando el sistema de megafonía y los paneles informativos, tanto del interior como del exterior de la Estación de Autobuses de Guadalajara.
- 4.- Garantizar una presencia policial, seguridad o vigilancia mínima en la Estación de Autobuses, especialmente en las horas de más afluencia de viajeros y en las horas previas al cierre.
- 5.- Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a realizar las inversiones necesarias en el edificio para subsanar las deficiencias que ahora mismo padece."

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=2559.0&endsAt=4325.0> 0h 42' 39"

7.- EXPEDIENTE 11366/2018. MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C'S) SOBRE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA.

Por el Grupo Ciudadanos (C's) el Sr. Ruiz da lectura a la Moción que, transcrita literalmente, dice:

"En numerosas ocasiones hemos visto como el equipo de Gobierno anuncia grandes actuaciones, algunas de las cuales se llevan a cabo, y otras quedan en titulares, pero en todo caso se realizan los oportunos anuncios que copan los medios de comunicación.

Estos anuncios suelen ser de medidas efectistas y de amplio calado en el tejido social al que van dirigidas: actuaciones en los barrios, operaciones asfalto, renovación de infraestructuras, convocatorias de subvenciones, etc. y todas aquellas que se llevan a la práctica inician los trámites legalmente establecidos, dentro de los cuales se encuentran los periodos de exposición pública.

Estos periodos de exposición pública son muy adecuados sobre el papel, pero completamente inútiles a la hora de llegar a los vecinos afectados, bien por desinformación, bien por falta de medios. De la misma manera se muestran ineficaces los comunicados en los medios de comunicación por su reducida información, así como los Consejos de Barrio que se han convertido en un mero trámite, sin que sean esa correa de transmisión que debería ser entre el equipo de Gobierno y los vecinos.

Entendemos que es fundamental que la ciudadanía conozca de primera mano los detalles de los grandes proyectos para el municipio, máxime cuando son directamente afectados por los mismos. Sin embargo son muchos los interrogantes que surgen entre los vecinos por la falta de información o una información insuficiente. Ejemplos de ello son las dudas que están surgiendo sobre el Centro Cívico, el Mercado de Abastos, la adecuación del margen del río Henares, la salida trasera del Hospital, los campos de fútbol, las obras de mejora de la calle Chorrón, etc. Asuntos todos ellos relevantes para el interés general y de un coste elevado que bien merecen mayor difusión y mejor explicación.

Por ello, el Grupo Ciudadanos (Cs) en el Ayuntamiento de Guadalajara propone al Pleno el siguiente

ACUERDO

1.- El objeto del presente acuerdo serán aquellos proyectos cuyo presupuesto de ejecución material sea igual o superior a 80.000 euros, excluyendo las transferencias corrientes nominativas.

2.- Los citados proyectos se comunicarán de manera directa a los vecinos de



Ayuntamiento de Guadalajara

dos maneras:

- En los consejos de barrio afectados por el proyecto, donde el equipo de Gobierno explique de primera mano el contenido del mismo.
- Con la convocatoria expresa y anunciada, de una reunión o jornada informativa, donde el equipo de Gobierno explique de primera mano el proyecto a los vecinos y atienda a las dudas y preguntas que se puedan formular. Se primará el espacio abierto sobre el terreno y de manera subsidiaria los lugares de propiedad municipal que puedan tener cabida a los vecinos interesados."

Previas las intervenciones –en los términos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente– de los Portavoces de los Grupos Municipales, la Moción es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=4325.0&endsAt=5740.0> 1h 12' 05"

d) Ruegos y preguntas.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

– Preguntas del Grupo Socialista.

1ª.- El Sr. Cabeza pregunta al Sr. Alcalde ¿hasta cuándo se va a seguir sin tramitar la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara?

Contesta el Sr. Esteban que las bajas de personal están dificultando la tramitación y que la prioridad ahora es la RPT.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=5744.0> 1h 35' 44'

2ª.- La Sra. Largo ruega que se tome más en serio el cuidado y mantenimiento del espacio público y que se sustituyan los árboles cortados.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=5888.0> 1h 38' 08'

3ª.- La Sra. de Luz ruega que los centros escolares en los que se ofrecen actividades en época estival se acondicionen de forma que los niños y las niñas puedan disfrutar de estas actividades en la mejor forma posible, ya que, por ejemplo, en el Colegio Rufino Blanco los niños están sufriendo mucho calor.

La Sra. Heredia responde que la instalación de aire acondicionado es una inversión y que por tanto corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

El Sr. Alcalde finaliza diciendo que una cosa es inversión y otra mantenimiento.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=5952.0> 1h 39' 12'



Ayuntamiento de Guadalajara

– Preguntas del Grupo Ahora Guadalajara.

1ª.- El Sr. Morales pregunta ¿qué instrucciones se han dado en la redacción de los Pliegos de Condiciones para que no ganen menos los sectores feminizados?

Contesta el Sr. Carnicero que se pondrá especial énfasis en que eso no ocurra y que la concesión se rige por el convenio colectivo.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=6079.0> 1h 41' 19'

2ª.- La Sra. Martínez pregunta ¿nos regalan la carpa instalada en las inmediaciones del Polideportivo Multiusos que lleva instalada más de un año sin constar ninguna factura ni pago?

Contesta el Sr. Freijo que la gestiona la Federación Española de Gimnasia.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=6185.0> 1h 43' 05'

3ª.- La Sra. Martínez pregunta ¿por qué no se ha mandado aún ningún proyecto DUSI al Ministerio de Hacienda?

Contesta el Sr. Carnicero que con quién ha hablado. Y que todos los fondos están validados y aprobados y que la plataforma Galatea lleva caída desde hace más de 3 semanas.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=6291.0> 1h 44' 51'

– Preguntas del Grupo Ciudadanos (C's).

1ª.- el Sr. Ruiz pregunta si se toma o se va a tomar algún tipo de medida en relación con las personas que alimentan a los gatos callejeros a fin de evitar la superpoblación de estos animales.

Contesta el Sr. Úbeda que hay un proyecto para esterilización de gatos y para darles de comer en zonas cerradas y controladas.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=6428.0> 1h 47' 08'

2ª.- El Sr. Bachiller pregunta si se toman medidas para vigilar los problemas de civismo que se están produciendo en la ciudad y que dañan el patrimonio municipal con la consiguiente pérdida de dinero.

Contesta la Sra. Jiménez que la labor de la Policía Local es importante y que la ordenanza de convivencia ha sido un éxito.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=6556.0> 1h 49' 16'

3ª.- El Sr. Bachiller en relación con los problemas de climatización del Cuartel del Henares, que se siguen produciendo, pregunta ¿qué análisis ha hecho la empresa instaladora y qué medidas va a tomar para resolver los problemas?



Ayuntamiento de Guadalajara

Contesta el Sr. Úbeda que se juntará con el técnico e informará.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=6684.0> 1h 51' 24'

III.- Declaraciones institucionales y mociones sobre temas que no sean de interés municipal directo.

9.- EXPEDIENTE 11335/2018. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE APOYO Y VISIBILIDAD DEL COLECTIVO LGTBI.

La Sra. de Luz da lectura a la Moción que, transcrita literalmente, dice:

"El 1 de junio de 2016, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobaba 2 mociones de apoyo al colectivo LGTBI (Lesbianas, Gais, personas Trans, Bisexuales e Intersexuales), una presentada por el Partido Popular y otra conjuntamente registrada por el PSOE y Ahora Guadalajara a iniciativa de WADO (Asociación LGTBI de Castilla-La Mancha). Si hacemos balance del cumplimiento de los acuerdos adoptados 2 años después, podemos afirmar que el Gobierno municipal se ha puesto de perfil ante los compromisos que se adquirieron por la Corporación. Y ello por diversos motivos muy evidentes:

- Primero, porque no existe ninguna declaración pública del Alcalde a favor de los derechos de las personas LGTBI, como hace habitualmente con otros colectivos de la sociedad.

- Segundo, porque no promueve la celebración de fechas importantes del calendario LGTBI en el municipio, como son el Día Internacional contra la LGTBIfobia (17 de mayo) y el Día Internacional del Orgullo LGTBI (28 de junio).

- Tercero, porque no ha realizado gestos de visibilidad que permanezcan en el tiempo, como nombrar una calle de la ciudad con algún referente del colectivo LGTBI, ni tampoco se ha cumplido en múltiples ocasiones con gestos efímeros como hacen un gran número de Alcaldes y alcaldesas de España colocando la bandera del arco iris en el balcón o en la plaza del Ayuntamiento, por ejemplo.

- Cuarto, porque no se han llevado a cabo programas de concienciación contra la prevención de la "LGTBIfobia" y no discriminación, tanto a la ciudadanía como en formación del personal de la administración pública con el fin de avanzar hacia la igualdad real.

- Quinto, porque se carece de planes específicos en nuestro municipio que enfoquen la lucha contra la desigualdad y a favor de la no discriminación y por la tolerancia de manera transversal.

Y mientras estos incumplimientos se producen, todavía hoy muchas personas LGTBI tienen que enfrentarse, casi a diario y en silencio en la mayoría de las ocasiones, con agresiones físicas y psicológicas, el bullying por LGTBIfobia a jóvenes incomprendidos/as, que ha llevado incluso a casos de suicidio, el mobbing o acoso laboral por orientación sexual e identidad de género, sobre todo por la exclusión al mercado laboral sobre las personas trans, situaciones en definitiva que hacen sentir miedo, impotencia y sufrimiento a quienes son víctimas de estos hechos.

El pasado lunes 18 de junio conocimos que la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicaba la nueva clasificación de enfermedades que llevará al debate en la asamblea general del organismo el año que viene. La ICD-11, el nombre de la clasificación, tiene, como una de sus principales novedades, eliminar la "incongruencia de género" -la transexualidad- de la clasificación de las enfermedades mentales, y lo



Ayuntamiento de Guadalajara

deja dentro del capítulo de las disfunciones sexuales. Es decir, pierde la categoría de trastorno psicológico para quedarse en una cuestión física: la falta de adecuación del cuerpo al género que siente la persona. Esta decisión de la OMS es considerada por las asociaciones de afectados clave para intentar la normalización de sus vidas. Una noticia que si bien es positiva, refleja el camino que todavía queda por recorrer para que en todos los ámbitos de nuestra vida lo que es normal se normalice.

El Grupo Municipal Socialista quiere continuar apoyando la lucha por la igualdad de derechos y del apoyo y visibilidad de la diversidad como una de las señas de identidad de Guadalajara que se debe reflejar en nuestra sociedad, dando normalidad a la diversidad. También desde las políticas municipales que el Gobierno municipal del Partido Popular debe llevar a efecto, cuya pasividad es más que notable en sus distintos mandatos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Guadalajara presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal los siguientes

ACUERDOS

1. Que el Alcalde de Guadalajara impulse un Plan de Diversidad para nuestro municipio que enfoque la lucha contra la desigualdad y a favor de la no discriminación y por la tolerancia, con carácter transversal.

2. Que el Alcalde de Guadalajara impulse planes de formación en la prevención, orientación y erradicación de las actitudes de bullying, homofobia, mobbing, con especial atención a educadores, trabajadores sociales, policía local y demás empleados municipales.

3. Que el Alcalde de Guadalajara, como principal referente de la Corporación municipal, se implique en la celebración de fechas importantes del calendario LGTBI en el municipio.

4. Que el Alcalde de Guadalajara, en la elaboración de la programación cultural y de fiestas, contemple actividades que ayuden a visibilizar y sensibilizar en materia de diversidad. Y con carácter general, que las campañas de información municipal del Ayuntamiento reflejen la realidad de una sociedad plural, sin invisibilizar la diversidad de orientación sexual o identidad de género."

Previas las intervenciones –en los términos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente– de los Portavoces de los Grupos Municipales, la Moción es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=6743.0&endsAt=7976.0> 1h 52' 23"

10.- EXPEDIENTE 11367/2018. MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C'S) SOBRE PERSONAS OSTOMIZADAS.

El Sr. Bachiller da lectura a la Moción que, transcrita literalmente, dice:

"Según señala la Asociación de Personas con Ostomía de España (ASOE), la ostomía es una intervención quirúrgica en la que se realiza una abertura artificial o estoma entre dos órganos huecos, o entre un órgano hueco y la pared abdominal para dar entrada o salida a distintos fluidos.

En Castilla-La Mancha, el servicio público de salud atiende anualmente a más de 3000 personas ostomizadas, siendo alrededor de 100 las ostomías realizadas cada año sólo en Guadalajara, por lo que es una cirugía relativamente frecuente.



Ayuntamiento de Guadalajara

Al estoma realizado en el paciente se fija, de manera temporal o permanente, una bolsa recolectora de los desechos del organismo que, dados diferentes problemas intestinales o urológicos, no podían ser expulsados adecuadamente de manera natural. Este hecho provoca un importante impacto social e individual en la vida diaria de las personas afectadas, con evidentes cambios en actos cotidianos.

Tras la intervención, el paciente deberá adoptar una serie de recomendaciones físicas y alimenticias, así como acostumbrarse a llevar consigo y manejar de la mejor manera posible el dispositivo o bolsa. Cambios inevitables que no son fáciles y que en muchas ocasiones provocan efectos negativos en el paciente como son la sensación de estigma o rechazo.

Así, además de una asistencia sanitaria integral que atienda todo el proceso previo, desarrollo y posteriores etapas a la intervención quirúrgica, las Administraciones Públicas deben velar por conseguir un entorno accesible e inclusivo para que las personas que han sufrido una ostomía puedan llevar una forma de vida lo más normalizada posible.

Y dentro del ámbito municipal, desde el Consistorio se pueden tomar medidas como la adaptación de aseos públicos a esas necesidades. Medida factible, justa y de bajo coste. En algo tan rutinario y necesario como es el hecho de ir al baño, garantizar un mayor nivel de higiene, comodidad y eficacia en el manejo de las evacuaciones, supone lograr una fundamental calidad de vida para las personas ostomizadas. Para que salir de casa no sea una preocupación.

Por ello, el Grupo Ciudadanos (Cs) en el Ayuntamiento de Guadalajara propone al Pleno el siguiente

ACUERDO

1.- A lo largo del año 2018, el Ayuntamiento de Guadalajara adaptará, en al menos una instalación municipal del centro urbano y siguiendo recomendaciones técnicas especializadas, el uso del aseo público a las necesidades de las personas ostomizadas con el fin de mejorar la calidad de vida de este colectivo.

2.- El Ayuntamiento de Guadalajara valorará la progresiva adaptación de aseos públicos en instalaciones municipales teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, su distribución geográfica.

3.- El Ayuntamiento de Guadalajara colaborará junto a asociaciones y entidades sanitarias, en la sensibilización, mejora y normalización de las circunstancias que acompañan al paciente ostomizado."

El Sr. Bachiller acepta la siguiente enmienda transaccional presentada por el Grupo Socialista:

"1. A lo largo del año 2018, el Ayuntamiento de Guadalajara creará, en al menos una instalación municipal del centro urbano, siguiendo las recomendaciones técnicas especializadas y del consejo sectorial de accesibilidad, así como lo dispuesto en la ley de accesibilidad al respecto de los aseos adaptados para personas con movilidad reducida, un aseo o sala exclusiva para las necesidades de las personas ostomizadas que permanezca abierto al público con carácter permanente, con el fin de mejorar la calidad de vida de este colectivo."

Previas las intervenciones –en los términos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente– de los Portavoces de los Grupos Municipales, la Moción, con la incorporación de la enmienda transaccional del Grupo Socialista, es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, quedando su parte dispositiva definitivamente redactada como sigue:



Ayuntamiento de Guadalajara

1. A lo largo del año 2018, el Ayuntamiento de Guadalajara creará, en al menos una instalación municipal del centro urbano, siguiendo las recomendaciones técnicas especializadas y del consejo sectorial de accesibilidad, así como lo dispuesto en la ley de accesibilidad al respecto de los aseos adaptados para personas con movilidad reducida, un aseo o sala exclusiva para las necesidades de las personas ostomizadas que permanezca abierto al público con carácter permanente, con el fin de mejorar la calidad de vida de este colectivo.

2.- El Ayuntamiento de Guadalajara valorará la progresiva adaptación de aseos públicos en instalaciones municipales teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, su distribución geográfica.

3.- El Ayuntamiento de Guadalajara colaborará junto a asociaciones y entidades sanitarias, en la sensibilización, mejora y normalización de las circunstancias que acompañan al paciente ostomizado."

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=7976.0&endsAt=9379.0> 2h 12' 56"

11.- EXPEDIENTE 11356/2018. RENUNCIA DE D. DANIEL JIMÉNEZ DÍAZ AL CARGO DE CONCEJAL.

Expone el Sr. Alcalde quien da lectura al escrito presentado con fecha 20 de junio de 2018 por el Sr. Concejales D. Daniel Jiménez Díaz, en virtud del cual renunciaba al cargo por pasar a desempeñar el puesto de Asesor del Gabinete de la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A la vista de lo dispuesto por el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por el artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de diciembre, y de la Instrucción de 10 de julio de 2003 de la Junta Electoral Central; la Corporación acuerda:

Primero.- Quedar enterada de la renuncia presentada por D. Daniel Jiménez Díaz, electo por las listas del Partido Socialista Obrero Español, como Concejales de esta Corporación; haciendo constar que, a juicio de la Corporación, correspondería cubrir la vacante a la candidata D^a Marinela Pabón Hoyos.

Segundo.- Dar cuenta de dicha renuncia a la Junta Electoral Central, competente para cubrir la vacante de acuerdo con la legislación vigente.

<http://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808164215c2a01643abea37f0000?startAt=9379.0> 2h 36' 19"

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas con quince minutos del día al principio indicado, de que se extiende la presente acta; de todo lo cual, como Secretario Accidental, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE